República Argentina—Febrero 23 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 343

BIBLIOTECA B.ª A.ª PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

DOMINGO 23—San Florencio, confesor. y Santas Marta é Jsabela.
LUNES 24—San Montana, mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....".. 1
Del dia anterior......................................".. 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....".. 2

Boletines extraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible], Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1873

Juez y Verdugo

Ayer no mas nos ocupábamos de la «Pampa» y de sus ataques inusitados y atrevidos en contra de todo lo que puede y debe ser considerado por un escritor público, digno y respetable.

Ayer no mas, sin ceder en los primeros momentos al torrente de la opinion pública q' alarmada por las terribles denuncias de la «Pampa», se estrellaba contra las murallas que forman el recinto de la ley, mirabamos con mas curiosidad que alarma el desasociego del pueblo; y escuchabamos con mas estrañeza que enojo, las palabras arbitrarias y poco dignas, con que se ultrajaba á los magistrados y se inpugnaban á los mas conspicuos ciudadanos de nuestro pais.

Ayer no mas, apesar del oleage que se levanta aun en medio del pueblo, y q' amenazaba destruir de un solo empuje la paz que hemos alcanzado y el notable desarrollo de nuestra riqueza y comercio, nos atravezabamos en medio de su camino y afrontábamos la furia con que el director de la «Pampa», pretende arrollarlo todo, destruirlo todo; y pisotear con la herradura de sus tacones, lo mas digno y mas honorable y distinguido de nuestra sociedad.

Pasados los primeros momentos, restablecida la paz y la serenidad en los espiritus, examinadas las denuncias pregonadas á voz en cuello; y apagados los fuegos de artificio, de ilusion y estruendo del inclito cólega, venimos al terreno de la discusion, buscando en el exámen de los grandes crímenes denunciados y que tan esplotados han sido ya y que á tan mezquinas dimenciones se han reducido al ser medidas las causas verdaderas de tanto alboroto; y la índole y la verdad de los crímenes pregonados.

Venimos tambien al terreno de la discusion, impulsados por el deseo vehemente en nosotros, de hacer la luz sobre los terribles temas que preocupan al pueblo y mostrarle que ante todo está la justicia y la razon.

En este camino hemos de traer á las columnas de nuestro diario hasta los mismos diceres que se propalan entre las masas, las alabanzas y triunfos que el cólega se decreta y se apropia, en pago de sus insultos desmedidos y chabacanos; y en remuneracion de sus promesas faustosas de comedias y melodramas.

Y decimos esto, porque entre el vulgo se hacen circular voces siniestras; se pervierte la idea de toda cultura y moral, y se supone el talento y la ilustracion de nuestra prensa, en la desmedida francachela y atolondramiento del decir y maneras arbitrarias del cólega.

«Así vemos, que «La Pampa», nos dice todos los dias en tono destemplado y chocarrero, «nosotros, los que hemos descubierto y denunciado los robos (sic) de los jueces, y los amaños y mentiras de los viejos zatrapas del tribunal de justicia, hemos de continuar en nuestra obra, y á nombre del pueblo que nos sigue y acompaña no hemos de parar hasta desalojar del templo de la justicia, los fariseos y les iscariotes,»

«El pueblo nos acompaña y los jueces ladrones hace años vienen administrando justicia en nuestro pais, han de ir á la cárcel y los hemos de meter en ella.»

Tambien nos dice en su número de ayer.

«Qué? acaso el redactor de La Pampa» en posecion de la denuncia de Speratti, fué mas abil y mas perspicaz que los jueces viejos y veteranos (sic) del Tribunal, para que á el le haya sido posible hacer el sumario de ese juez y descubrir su culpabilidad y probarle hasta excitar al Tribunal á proceder como ha procedido?»

«¿Es esto creible?»

«No: y si los jueces del Tribunal nada hicieron y se callaron y quedaron satisfechos condenando á Speratti y absolviendo á su cómplice é instigador, fué por que tubieron miedo, (sic) por que les faltó virilidad y por que se aterraron en presencia del espectáculo que les ofrecia la Administracion de justicia y al imaginarla conmovida en el escándalo que provocaria el juicio criminal de un juez y su encarcelamiento.»

Y estos últimos párrafos los tomamos al albur de la casualidad, y de los que entre las columnas de su número de ayer hemos cosechado al coza.

Basta el estilo, la forma, lo desnudo y descarnado del decir y la falta de pudor en sus procedimientos para que todo el que lea «La Pampa» por mas ofuscado que esté, rechace en sus adentros el sonrojo y la ignominia que con tanto desparpajo y atrevimiento se lanza al rostro de los magistrados, y por consiguiente, de los representantes naturales del pueblo.

Y no se nos diga que el pueblo porteño alienta ese modo de producirse de la «La Pampa» porque se suscriba á ella, y algunos individuos permitan que sus nombres se transcriban y se pongan en la picota de sus columnas todos los dias, como los titeres que cuelgan los merceros en sus vidrieras y en sus estantes.

No señor, tal vez muchas gentes no se han apercibido de lo mismo que tienen ante sus ojos, y estas alucinaciones no son estrañas á la índole y naturaleza humana.

Cosas por el estilo se han visto y ya ayer hemos hecho notar los efectos que produgeron en la culta Francia, los escritos y los insidiosos y sangrientos artículos del célebre Marat, en las turbulentas épocas de la revolucion inmortal que conmovió el viejo mundo.

Una vez perdido el sentido legal del buen criterio y la conciencia de la verdad en el pueblo, las barreras que opone la razon al absurdo y al desorden se dibilitan, pierden su accion y desaparece entónces para el pueblo la luz de la verdad y de la virtud.

Y en este caso las confusas tinieblas de un crepúsculo fatal solo lo guian; y en medio de ese claro oscuro, y misterioso solo vé sangre, peligros, anatemas y fatalidad por todas partes.

El pueblo se vuelve hipocondriaco é irrasible, la furia secreta de la fiebre lo anima y le dá al parecer un brillo ficticio y una fortaleza fatal y terrible.

En esos momentos el pueblo se rasga sus ropas, destruye sus leyes, pisotea su historia y rompe sus idolos de ayer y de toda su vida.

La libertad misma no es para él mas que un grave mal y perjuicio: niño indómito y sin la serenidad ni la conciencia de sus actos destroza con sus manos su propia felicidad; y pone la corona de la virtud y de la libertad del pueblo, sobre las sienes deslucidas y profanadas por el vicio y la crápula de la mas descocada mesalina.

Felizmente para Buenos Aires, el pueblo porteño, no puede alimentar en su seno el fuego fatídico y corruptor del fanatismo y la sgeuedad.

Felizmente pasados los primeros momentos, el falso apóstol de la verdad y del derecho, se vé solo en medio de las plazas públicas y sus insolentes peroratas despiertan en el corazon altivo del pueblo, el desagrado natural que siente todo ser digno y honrado, ante el aspecto repugnante y corruptor de la falsedad ó del error el fanatismo y la idolatria.

Indudablemente la audacia del ataque brusco y descarado del cólega al lanzarse sobre nuestra sociedad, ha producido en ella lo que un pequeño grupo de soldados pueden efectuar, audazmente dirigidos en medio de un poderoso ejército, y en contra de los mas espertos guerreros. Un pequeño ejército protejido por los bosques y las tinieblas son bastantes á destruir en una hora, el poder y la fuerza y de un millon de hombres tomados por sorpresa.

Asi nosotros tambien sorprendidos por la audacia del cólega, hicimos talvez coro al director de «La Pampa» y hemos creido al presidario Speratti, al escribano que vendió la fé pública y falsificó los espedientes, una victima inocente, una casta vestal arrebatada del templo por los bárbaros, arrastrada al desierto é inmolada á la sed, ó al furor desordenado de sus sus terribles sacrificadores.

Y el pueblo sorprendido q' se enfureció al grito de los robos y las infamias cometidas por sus jueces, insultados, y acusados de preparicacion por el cólega «La Pampa» penzó en el primer momento lanzarse á la calle, arrojar los jueces á la hoguera y vindicar á puntapies su honor y su dignidad burladas y escarnecidas.

Felizmente para el honor de nuestro país el Sonda terrible de la difamacion y de la injuria, empieza á perder su fuerza, y el mónstruo terrible se debilita y se oculta á su propia derrota.

Felizmente para Buenos Aires, el aspecto que le ofrece el director de «La Pampa», en su doble figura de Juez y berdugo empieza á repugnarle y sus disertaciones desvergonzadas y atrevidas no encuentran ya eco, ni curiosidad entre las masas.

Pasado el primer momento, pero con el vertigo que lo cegó un instante, y los efectos de la alarma producida se muestran como los fracmentos que arroja el mar emvrabecido al abandonar sobre la playa los restos del naufragio.

Pasada la tormenta se restablece la calma y los que son hoy dia abrumados por el espíritu audaz y vengativo de un diarista, producida la accion de la justicia y purificados de la calumnia volverán al seno de la Patria y de la familia amparados por la ley y la fé pública.

Y si estos hechos se producen, bien pue de el Director de «La Pampa» bajarse de alto puesto á que se ha elevado, escalando á tan culminante punto por medio del escándalo y de la insolencia en el decir y en la forma periodista que nos ofrece.

Y entónces talvez sus ocho mil números se reducirán á la mesquina proteccion que pueden prestarle sus defendidos y dignificados bandidos; y sentenciados á presidio, convictos y confesos criminales.

Entonces sabrá el director de la «Pampa», que ser juez y verdugo es ser un mónstruo repugnante é indigno.

Entónces sabrá tambien que el pueblo no agradece jamás el producto de la esplotacion y mira con desprecio á los que injurian la razon y pretenden levantar altares al fanatismo y á la idolatria.

La justicia que se ejerce en nombre de la diosa ennegrecida de la venganza y de la envidia, no es justicia jamás, y sus efectos se vuelven contra el que esgrime tan villanas armas.

La esplotacion del nombre del pueblo, del prestigio del pueblo y de la salud del pueblo; es indigna de nuestra época y no existe la razon moral, política ó regeneradora que la autoriza.

Josefa Aguirre.

Hace dias que deseabamos rendir culto al talento habilidad y delicadeza de esta señorita de nuestra mas distinguida sociedad.

Estas alabanzas con que formamos el exordio de nuestras cortas líneas, son hijas de la admiracion y sorpresa que nos ha causado la vista y exámen de una riquísima mesa de tualet, hecha y fabricada toda ella, por las pulidas manos de esta niña y de esta hábil artista.

Indudablemente Josefa Aguirre, es una artista notable por el génio que ha desplegado en la fabricacion y hechura de la mesa que citamos.

La forma, los procedimientos que se adivinan por decirlo asi y las materias que sirven á su confeccion son un verdadero prodigio de arte de industria, de habilidad y delicadeza.

El dibujo, la poesia y gagalanura de un precioso objeto fabricado con la filigrana mas rica y pavorosa no es capaz de deslucir esta obra notable de paciencia y de arte.

La mesa esta hecha de maderas en su esqueleto y los adornos y chapas nos dijeron que eran de cuero y la plataforma de género de gro blanco que imita el mármol mas esquisito.

Los adornos son de mucho mérito y la seda y otras materias preciosas--han sido utilizadas por la jóven artista, para la confeccion de su admirable trabajo.

En vista de este precioso mueble hecho por una niña intelijente y modesta con el objeto de mandarlo á la exposicion de Viena nos hacemos un honor en rendir culto á su talento y su trabajo.

Carnaval

Hoy es el dia de locura y de espansion para el pueblo.

El bullicio y locuras de todo género están por consiguiente á la órden del dia.

Los enamorados y los viudas tienen oportunidad des brillantes en este dia.

Las viudas como es natural, en los dias del Carnaval cuelgan el luto y se entregan en brazos de la esperanza y de la felicidad. Esto es, si por suerte se sacan la loteria ó encuentran un mozito que se prende de sus encantos.

Los únicos inconvenientes que tendrán los aficionados este año, al carnaval y á la antigua usanza son las innovaciones que ha hecho la comision encargada de la fiesta y del arreglo del corso.

Y esos inconvenientes consisten en no poder refrescarse los viadantes con los chorritos de agua dulce ó salada que han sido tan populares en nuestro pais.

¡Ó moda ó tiempo!

Nuestras glorias inocentes y carnavalescas, se pierden en medio de la algazara de los cancanes y la ostentacione del lujo y de la elegancia francesa.

Ya no nos es dado divertirnos á valdes ni á chorros con fantasticas geringas ni á huevasos.

Ya los huevos no nos sirven para nada y para lo que nos han servido hasta ahora.

En hilo tempore, nos comiamos la suculenta clara y la amarillosa y apetitosa llema y utilizábamos las cascaras.

Los huevos nos servian entonces para muchas cosas.

Ahora nos vemos obligados á perder las cáscaras.

En verdad que mirando la cuestion económicamente, el desperdicio causado en los huevos por la inutilidad de las cáscaras como elemento útil á la industria carnavalesca, es de una importancia extraordinaria y no dejará de influir en el progreso á adelanto industrial de nuestro pais y en su poblacion muy particularmente.

Este año los huevos se encuentran en el caso de los pomos y las jeringas, que aunque, instrumentos que apesar de su aparente utilidad y de lo valioso de su industria han dejado ya de figurar en nuestro comercio; y hoy solo nos dan perdidas y han agotado una fuente de industria y de comercio.

Pero dejando los huevos á un lado y tomando en cuenta solamente las reformas exigidas por la comision y dictadas por la policia, este año no tendremos pomos, ni jeringas.

Segun el decreto del Gefe de Policia, todo el que haga uso de los pomos, geringas, frasquitos con agua ó cosas que puedan dañar á los transeuntes y perjudicar su ropa, se les aplicará la multa de 200 pesos ó 24 horas de prision.

Somos de opinion que este año no se conviertan en farsas los decretos policiales y que al que delinca se le aplique la pena.

Esperamos que la comision no se hará la ciega ó como se dice vulgarmente, no hará la vista gorda.

Lo mismo esperamos del Sr. Gefe de Policia y sus subalternos, puesto que, seria bochornoso que este año sucediese lo que los anteriores, en los cuales la policia ha presidido los desórdenes en vez de impedirlos.

Veremos lo que sucede hoy.

«La Capital»

Transcribimos á continuacion un artículo que tomamos de uno de los diarios del Rosario de Santa Fé, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas cortas líneas.

En el artículo transcrito verán nuestros lectores el buen sentido y la verdad que empieza á hacerse sentir en la prensa argentina.

En él se anatematizan las tendencias de revuelta y de ódios políticos, que se pretenden hacer surgir en el seno de tan noble como floreciente Provincia.

Nos felicitamos de tener este un motivo mas, para congratularnos por la hidalguia é independencia, con que el cólega espone sus ideas y se hace notar entre los diarios mas sensatos y mas dignos de la prensa argentina.

Moralizar al pueblo por medio de la propaganda de las verdaderas prácticas y teorías, es un gran servicio que se presta al comercio y al adelanto y progreso de nuestra patria.

Hé aqui el artículo á que aludimos:

Que pretenden los conspiradores de Entre-Rios?

Como argentinos y como periodistas, tenemos el deber de ocuparnos indistintamente de la tranquilidad de los pueblos sean cuales fueren, porque del reposo de nuestros hermanos pende en gran parte el de nosotros mismos.

Cualquier movimiento en la Provincia vecina, compromete muy de cerca la paz de Santa-Fé, y es por esa razon que estamos en el deber de levantar nuestra voz por esa hermana querida.

Los que no vivimos de las revueltas, los que no conspiramos contra el órden público para abrirnos las puertas que conducen á las gradas del poder, estamos en la obligacion de condenar toda tentativa de revuelta, lo mismo aquí que en Entre Rios ó en Jujuy.

Cruzamos por una era de paz y de progreso que á todo trance estamos en el deber de sostener luchando contra los agitadores perpétuos que nos legaran las pasadas luchas—De esos agitadores hay pocos; son resagos dispersos que cifran su victoria en quella Provincia, pero esos pocos aun luchan por la resurreccion del pasado.

No podemos esplicarnos que programa y que propósitos guian á los que conspiran contra el actual órden de cosas de Entre-Rios.

Seguramente que su actual Gobierno no llena las exigencias de aquella heróica Provincia.

Seguramente que tendrá sus faltas y que cometerá sus errores.

Pero cual es aquel que puede asegurar la perfeccion administrativa, ó un gobierno regular en un pueblo que surjió ayer de la esclavitud á la libertad?

Dónde está ese hombre, ese génio previlejiado, esa lumbrera que pueda garantir la direccion de los destinos de Entre-Rios, sin que no haya descontento, sin que no se resienta una gran parte del pueblo?

No vemos en los que conspiran contra el órden actual de Entre-Rios, un solo hombre que inspire confianza, y que sea un baluarte de las libertades y garantías del ciudadano.

Sepamos cuales son esos regeneradores.

Dónde están esos Cincinatos que ván á cambiar la faz de Entre-Rios de manera que responda á las lejítimas aspiraciones de todos los hijos de aquella provincia?

No vemos uno solo.

No hay que resentirse por esta verdad.

Todos hablan de moralidad administrativa, de sufrajio libre, de progresos, de garantías y otros tantos bellos pensamientos, pero en la práctica habia de tener que deplorar el pueblo Entre-Riano lo mismo que hoy condena.

No es posible, despues de un gobierno personal que mandó á su capricho 20 años, constituir un órden de cosas al paladar de tanto caudillo y político como tiene el pueblo Entre-Riano.

Harto se hará con sujetar los desbordes de las pasiones, de las ódios y de las venganzas que bullen en el corazon de una gran parte de ese pueblo, despues del bárbaro asesinato del General Urquiza y de la lucha fratricida empeñada contra las armas de la Nacion y una gran parte de los buenos hijos de Entre-Rios.

Las conspiraciones no tienen otro objeto ni otro propósito que la majistratura, los ministerios, la diputacion á la Provincia y á la Nacion, las jefaturas políticas, las comandancias militares, el voto libre para los que suben y el mutismo para los que caen.

Hé ahí la causa fatal de las conspiraciones, y el interés sórdido que los lleva, no es otro que hacerse árbitros de los destinos de un pueblo porque el que lo gobierna no gobierna con ellos.

Fatal situacion! Esa ha de ser por muchos años la condicion de esa humanidad que se lanza al campo de la política batallando por escalar el poder, mas por el orgullo de mandar y hacer fortuna, que por la gloria de hacer feliz al pueblo que quieren gobernar.

Son muy contadas las revoluciones que han producido bienes á los pueblos.

No conocemos mas que dos.

La revolucion de Mayo, la cruzada libertadora contra el tirano Rosas. Todas las demas han dejado hondas huellas de miseria, de dolor, de luto, de ruina para el pais, y las mas han sido la causa del retroceso.

Se quiere abrir nuevamente en Entre-Rios una época de desolacion, de escandalo, de crímines, de ruina, de retroceso y miseria?

Emprendan los conspiradores la cruzada que parece hace tiempo intentan contra lo situacion harto triste de ese pueblo, y conseguirán postrar á esa rica y viril Provincia, convirtiéndola en pobre y raquítica aidea, sin mas objeto que el que caigan los que están y suban los que no están.

Que resultados pueden alcanzar provocando la guerra fratricida en ese pueblo?

Que conquistas pueden realizarse en medio del fragor de las armas fatricidas?

Que frutos, que benéficios reportarán esas poblaciones armadas de puñal y matándose unas á las otras?

Que victoria pretenden alcanzar los hijos de ese suelo contra las armas nacionales?

Acaso creen que en las provincias pueden repercutir los écos destemplados de los incitadores de las revueltas, y los alaridos de las muchedumbres armadas?

No saben que pasaron los tiempos de la *lanza seca* y de los caudillos prestigiosos por el terror de sus fechorias?

En otros tiempos, el que hubiera asumido la responsabilidad del asesinato del General Urquiza quizá hubiera obtenido el prestigio de todos los pueblos; pero ahora que cada hombre sabe su deber y ha saboreado los sazonados frutos que se cosechan en el trabajo, á la sombra bienhechora de la paz, el mismo hecho le valió la caida mas ignominiosa á Lopez Jordan, quien tuvo que desaparecer con todos sus satélites, como han de desaparecer los que pretendan hacerse caudillos.

Es, pues, un crímen pretender cambiar la faz política y administrativa de Entre-Rios por la revolucion; porque si tremenda fué la caida de aquel caudillo prestigioso, mas tremenda será, despues de la leccion que le diera el Coronel Baibiene en Ñaembé.

No saben que la fuerza bruta ha sido suplantada por la fuerza que representa la ley y el respeto al principio de autoridad?

Que pretenden, pues?

Ensangretar un pueblo sembrando la desolacion y el espanto?

No lo conseguirán por mas que se empeñen los conspiradores en sublevar el pueblo Entre-Riano con el fin que de los jordanistas imperen sobre los Echagüistas.

Una revolucion en estan época es un catálogo de crímenes, y los pueblos esta en el deber de levantar su voz contra ella y contra los agitadores ambiciosos que pretenden conducirlos á un abismo.

Entre-Rios necesita reparar sus pérdidas, restablecer la armonia entre sus hijos y el imperio de la justicia.

Esa es la revolucion que deben llevar á cabo los enemigos del actual gobierno, pero sin derramar una gota de sangre, sin pertubar el órden y los intereses de la provincia y de sus habitantes.

La guerra trae lo que yá hemos visto; venganzas criminales, asesinatos como los que han tenido lugar, malestar y ruina.

Quieren los hijos de Entre-Rios perder el hogar la familia, el fruto de su trabajo ó la herencia que les legaran sus padres, para que mande Juan, Pedro ó Diego de los Palotes?

Lancense á la revuelta.

Quieren conservar sus bienes de fortuna, la tranquilidad del hogar?—Protesten contra esos fratricidas que los quieren arrastrar á la revuelta.

Quieren la felicidad de sus hijos; quieren ver florecer sus campos, duplicar sus haciendas? Consagrarse al cuidado de ellas con el entusiasmo que debe sentir todo el que cifra su ventura en los frutos que cosecha con el sudor de su frente.

La paz y el amor al trabajo debe ser la religion de los hijos de Entre-Rios. Su bandera el respeto á las autoridades y á los principios y el desprecio á los compiradores que á costa de la sangre de los pobres y de la ruina de los pueblos, quieren trepar al poder.

Correspondencia

Cármen de las Flores

Febrero 20 de 1873.

El año pasado, en una correspondencia á la «Union del Sud», juzgábamos á la Municipalidad de esta localidad, diciendo poco mas ó menos:

«La Municipalidad que va á terminar, no ha dado un solo paso que importe un progreso. Ha perdido su tiempo, lastimosamente en discusiones estériles, y muchas veces ridículas.»

Al hablar asi no nos animaba ninguna pasion bastarda. Veiamos la verdad y la revelábamos al pueblo, sin importarnos si nuestra franqueza, al herir suceptibilidad, nos enagenaba la simpatia de los que heriamos.

Amando al pueblo que nos hospedaba, anhelábamos por su progreso, y queriamos verlo sacudir su abatimiento y ser impulsado hácia adelante por sus autoridades.

Hoy nos sentimos complacidos, porque las autoridades actuales van dando muestra de que no quieren merecer igual recriminacion que las anteriores merecieron por su indolencia.

Y satisfechos de esto, es que venimos á enviarle nuestra palabra de aliento y de felicitacion, si es que nuestra pobre palabra puede alentar á alguien.

Al censurar el año pasado no nos importaba los ódios que pudiéramos en contra nuestra levantar, al aplaudir hoy no buscamos proteccion. Vemos lo bueno y lo aplaudimos hoy—como ayer veiamos lo malo y lo censurábamos.

Decimos esto porque nos agrada definir nuestra posicion y alejar de nuestro lado ideas que nos pueden ser desfavorables.

Es por demas sabido, que dada nuestra organizacion es, en la Campaña, el Juez de Paz el que da vida y movimiento á la administracion de la localidad.

Si es abandonado, inepto el Juzgado y Comisaria que desempeña, la Municipalidad que preside, ni cuerpos ni almas, que duerme n el sueño eterno si por el contrario hay en el Juez de Paz, la inteligencia, laboriosidad, y demas buenas condiciones, esos puestos se sienten animados y rinden al vecindario importantisimos, servicios.

Esto último sucede hoy en Las Flores. Hay en su Juez de Paz muchas buenas cualidades, y sobre todas la de una buena voluntad para desempeñar con el mejor acierto posible sus delicadas funciones, para impulsar por una via de progreso á un pueblo que tiene mucha vitalidad, muchos elementos para segundar la accion de sus autoridades. Si esa buena voluntad no decae en el Sr. Apolinario Cisneros, si le acompaña en todos los dias de su administraccion, creeremos que mucho bueno puede realizarse. Para que esto suceda muy poco se necesita: buena boluntad de parte del vecindario.

La accion de la autoridad muerta el año pasado principia á hacerse sentir hoy por muchas buenas disposiciones policiales y municipoles, que, sin tener lo agradable de la novedad, de lo imprevisto tienen todo el mérito de la oportunidad en que son dictadas y la constancia con que se estan haciendo observar.

La estraccion de hacienda se estaba haciendo sin sacar del Juzgado las guias; lo que importaba defraudar al fisco y al tesoro municipal de una buena renta. Para cortar este abuso se ha puesto en todo su vigor la disposicion que prohibe se haga la estraccion sin llenar ese requisito. Los Gefes de las estaciones del F. C. del S. están prevenidos al respecto, y el Juzgado para garantirse de que no es burlado en sus disposiciones ha nombrado un intendente, con plenas instrucciones para que ejerza una activa y constante vigilancia. Este nombramiento ha recaido en D. Manuel Hornos, antiguo y honrado vecino de la localidad.

Uno de los reproches que el año pasado dirigimos á la municipalidad era el abandono en que tenia las calles;

Hoy se ha dictado una disposicion para su limpieza y tenemos entendido que se trata de hacerlas, nivelar operacion necesaria en muchas calles intransitables en los dias de lluvias, á pesar de la naturaleza arenosa del terreno, y en otras cuyas casas, muchas se han anegado.

Se ha dictado una disposicion dando el término de 30 dias, á los propietarios para la construccion de veredas en sus propiedades.

La autoridad ejerce una constante vigilancia sobre las casas, en que se espenden bebidas, en las que se baila, y sobre el gran número de criaturas que recorren siempre la poblacion, molestando muchas veces á los traseuntes con sus juegos y su autoridad ha sido ya ejercida en muchos casos sin distincion de personas.

Este deseo de dictar, y hacer cumplir, disposiciones que tiendan al adelanto y bienestar de la localidad, es lo que este pueblo necesita. Las Flores, con el ferro-carril del Sud, á sus puertas, en comunicacion, diaria con la capital, en comercio con los partidos linderos, vé cada dia aumentar el número de sus casas y de sus pobladores. Al rededor de la ostacion se forma á gran prisa un *pueblo nuevo*, y se ha dejado allí un espacio conveniente para formar una linda plaza y un mercado, que lo exigen ya las necesidades de la poblacion, tenemos entendido, que su construccion se ha concedido á una empresa particular.

Por lo que dejamos dicho hay motivo para creer que las autoridades actuales no quieren merecer la nota de indolentes, que mereció la anterior. Nos felicitamos de esto, porque ello recaerá en beneficio del pueblo. Y si la autoridad se hace sentir, ejerciendo en todos sus actos como benéfica influencia—el vecindario ne tiene otra cosa que hacer, que ayudarla en su accion, para que las Flores figure pronto en primera línea.

Nuestra satisfaccion llegará á su colmo el dia en que viéramos poner mano á la obra del templo, cuya construccion viene hace muchos años prometiéndose al pueblo. Construccion tanto mas necesaria hoy desde que la poblacion carece de un templo, desde que fué reducido á escombros el antiguo por un incendio. El provisorio que hay hoy no llena las necesidades del pueblo. A este respecto tenemos entendido que la municipalidad trabaja con empeño para que sea despachado este asunto por el ministerio de gobierno.

En una próxima correspondencia nos ocuparemos de dar á conocer algunos datos estadísticos sobre este importante pueblo.

Sus Agentes.

Noticias de Europa

Por el paquete *Lif feg* entrado ayer á nuestro puerto recibimos noticias de Europa ampliando las que ya teniamos por *Magellan* hasta el 29, de Lisboa.

Hé aquí un estracto de ellas:

Consta que el presidente de la República declaró ante la comision de peticiones de la asamblea nacional, que aceptaba toda la responsabilidad del acto por el cual fué espulsado de Francia el principe Napoleon. El parecer de la comision inflige censura al gobierno por ese hecho.

Causó bastante censacion en el mundo político, y era objeto de muchos comentarios el hecho de haber los príncipes de Orleans asistido el dia 21 por primera vez á la misa del aniversario de Luis XVI.

Fenovillat de Camp y Benot, complicados en los sucesos de la comuna y condenados á muerte por los crímenes de asesinato é incendio, fueron fusilados en la mañana del 23 en la planicie Satory. El presidente conmutó en la pena de destierro á otros diez comunistas que habian sido sentenciados á muerte.

El gobierno acaba de pagar 150 millones de francos por cuenta del cuarto millar de indemnizacion de guerra que la Francia se comprometió satisfacer la Alemania.

En la sesion del 24 la comision de los treinta aprobó el art. 2° del proyecto constitucional hasta el párrafo que trata de las interpelaciones.

Se presentó en el mismo dia un comisario de policía en el escritorio de la sociedad intitulada *Banco Territorial de España* y aprehendió todos los papeles del director, el Sr. Clemente Duvernois, ministro que fué del imperio. Afirma el *Evenement*, donde se encuentra esta noticia, que hay varios otros individuos comprometidos.

—El congreso de las asociaciones operarias de Inglaterra, reunido en Leeds, condenó por contraria á los intereses de los operarios la venta de los artículos fabricados en las prisiones, y exhortó á las clases laboriosas á organizarse y trabajar por enviar al parlamento diputados que puedan considerar sus legítimos intereses. Resolvió igualmente dirijir á la cámara de los comunes una memoria aconsejando la elaboracion de un código de leyes internacionales, y la creacion de un tribunal internacional, para resolver cualquier cuestion que se suscita entre las diversas potencias.

Innecesario es decir que el congreso operario ejerce de hecho en los negocios políticos de la Gran Bretaña cierta influencia que no es de desairar. En la memoria últimamerte publicada se atribuye á esa influencia—con razon ó sin ella—la ley votada por el parlamento, que impone nuevas obligaciones á los propietarios de minas, y les prohibe expresamente que empleen en el servicio de exploracion mujeres, y niños menores de diez años; y la ley que establece el arbitraje entre los fabricantes ó gefes de la industria y los operarios, en el interés de evitar las *gréves*, de que pueden provenir y han provenido ya tan funestos resultados, etc. etc.

—Ha sido desmentido formalmente por el ministro persa en Lóndres la existencia de un tratado secreto con Rusia, cediendo á esta potencia una parte del territorio de Persia.

—Se fué á pique en la embocadura del Tamisa, en la noche del 22, á consecuencia de un choque, un buque cargado de inmigrantes para Australia. De los 412 que llevaba á su bordo se salvaron apenas 85.

—Publica el *Daily Telegraph* el resultado de las decisiones tomadas en Chilehurst, en una reunion de la familia imperial. La ex-emperatriz y el príncipe Napoleon quedan encargados de la tutela política del príncipe imperial, que en oportunidad asumirá el titulo de Napoleon IV. Se desistió de la idea de redactar un manifiesto, ni se publicará proclama alguna ni documento que á eso se parezca. El príncipe, cuando haya de viajar, adoptará el nombre de conde de Pierrefonds.

Asegura el *Observer*, del 19, que el conde Schouwaloff se ha retirado de Lóndres sin haber conseguido desviar al gobierno inglés de la actitud que asumió relativamente á la cuestion del Asia Central.

—El emperador de Alemania recibió en audiencia al señor de Schouwaloff, que, como es notorio, fué enviado á Inglaterra por el gobierno moscovita.

En los círculos políticos mas bien informados se asegura que el afamado diplómata ruso se muestra muy satisfecho con el resultado de su mision en aquel pais.

No es esto, sin embargo, lo que se colige de la lectura de los diarios ingleses que recomiendan al gobierno tenga firmeza y energía, preparándose para cualesquier eventualidad.

El banco de Prusia redujo la tasa del descuento á 4 1|2 p% y el interés para los adelantos sobre mercaderias á 5 1|2 p%. El banco de Frank for tambien redujo la tasa del descuento á 4 p%.

Anuncia la *Nevefree Presse* que el gobierno francés ha informado oficialmente al gobierno helénico su asentimiento á las propuestas de la Austria para un ajuste pacífico de la cuestion de las minas de Laurium. Los concesionarios no se oponian y aceptaban las condiciones propuestas en Atenas; pero se recelaba q' el ministerio helénico nos consiguiese en las elecciones tener la mayoria necesaria para poder ser raticado tal ajuste. Sin embargo, en cartas de Viena se dice que la noticia del acuerdo dada por aquel y otros diarios es por lo menos prematura.

El banco nacional redujo un medio por ciento en el descuento.

La *Gaceta Oficial* de San Petersburgo dice que las negociaciones con la Inglaterra, relativas al Asia Central, comenzaron en 1870 y que en la última revision á que procedió, no se le encontró diferencia alguna de importancia.

Se publicó el presupuesto general de Rusia para el año civil de 1873. Las entradas públicas del imperio son allí avaluadas en 517,349,834 rubros y las salidas en 517,322,126 rubros habiendo por tanto un escedente de 27,672 rubros en las entradas.

Créese que el emperador Guillermo visitará á San Petersburgo en el próximo Abril. El emperador Alejandro determinó que la corte guardase luto por 8 dias á causa de la muerte de Napoleon.

—Hasta última fecha subia á 100,000 francos el producto de la suscricion levantada en Milan para erigir en la nueva capital de Lombardia un monumento á Napoleon III.

El rey Victor Manuel recibió en audiencia particular el dia 21 al príncipe Arthur de Inglaterra. La comision encargada de examinar el proyecto de ley respecto de las corporaciones religiosas no ha presentado todavia el competente parecer. Algunos de los miembros de aquella comision, son sin embargo, de opinion de que debe modificarse el proyecto, aumentando la lista civil del papa, para que él pueda sostener las casas capitulares de las órdenes monásticas.

Muchos diputados de la izquierda se adhirieron á la suscricion en favor del monumento que vá á erigirse en Mentana, y esplicaron su resolucion en una carta publicada en la «Gazzeta del Popolo» en Turin.

—En Milan hubo un *meeting* bajo la presidencia del Sr. Cairoli en favor de la supresion de las corporaciones religiosas en Roma. Se entablaron negociaciones entre la Italia y la Inglaterra para la extradicion de los marineros pertenecientes á la marina mercante de los dos paises.

Fueron aprobados por la cámara de diputados el tratado de comercio con Portugal, la convencion postal con la Rusia y el tratado con la República Argentina; pidiéndo, con esta el Sr. Pissavini, providencias al gobierno, que eviten los fraudes cometidos por ciertas sociedades contra los inmigrantes italianos en la América del Sud.

—En la ciudad del Carro se verificó el matrimonio del príncipe heredero de Ejipto con la hija de Elhampachá. Por tan fausto motivo se distribuyeron muchos y magníficos regalos. Cada uno de los cónsules estrangeros, por ejemplo, recibió un bonito chal de cachemira.

—Un telégrama de Nueva-York de fecha 11 anucia que habiendo 400 soldados y voluntarios atacado á una tribu de indios rebeldes, atrincherado en unas escavaciones cerca de Clanath, en el Oregon, fueron obligados á retirarse, despues de una reñida lucha que duró un dia entero, con la pérdida de 40 hombres muertos ó heridos. Se cree que para desalojar á los indios serán necesarios no ménos de 1000 hombres.

La situacion de España no se ha modificado, aunque tampoco se ha agravado sensiblemente. En las sesiones del parlamento no ha ocurrido novedad estraordinaria. Vaticinan los diarios de la oposicion la inevitable y próxima caida del gabinete actual; lo que dá ciertos visos de verdad á lo que dicen aquellos diarios son las repetidas visitas de los Sres. Rios Rosas y Topete al palacio.

Empezaron el dia 26 las operaciones activas del general Moriones contra los carlistas de Navarra y de las provincias vascongadas. El Sr. Echegaray declaró en la cámara que no tendrá inconveniente en modificar el proyecto que se refiere al pago del tercio del cupon en papel, y los poseedores de titulos de deuda interna se reunieron y manifestaron deseos de que efectivamente se modifique.

El *Morning Post* publicó un artículo en que, hablando de la nota del señor Fish, se muestra favorable á España, que dice merecer las simpatias de todas las naciones, y que la opinion pública debe condenar la insurreccion de Cuba.

Pasaron por Madrid los restos mortales de D. Juan Bravo Murillo, recibiendo del pueblo y autoridad los honores debidos á la memoria de aquel notable publicista castellano.

—El 29 tuvo lugar en Portugal el funeral de S. M. la emperatriz del Brasil, viuda duqueza de Braganca SS. MM. el rey D. Luis I y D. Fernando presidieron la salida del cortejo fúnebre del palacio de las *Ventanas Verdes*.

Toda la prensa periódica, sin escepcion alguna conmemora en sentidas espresiones las agregais virtudes de la finada princesa. Ese dia estuvieron cerrados todos los establecimientos y reparticiones públicas, incluso las aduanas. Tampoco se hicieron transaciones en la Bolsa.

Están en *greve* los cigarreros de la fábrica de tabacos *Luzo Británica*; son unos 140; tambien han hecho lo mismo muchos de los operarios de la Compañía del Ferro-Carril del Norte y Oeste. El director los declaró despedidos y tomó todas las precauciones para el caso de que algunos maquinistas imitasen aquel ejemplo á fin de que de ningun modo se interrumpa el servicio de la esplotacion, lo que causaria inmensos trastornos. La asociacion *Fraternidad Operaria*, ofició á la compañia pidiendo la readmision de los operarios demitidos; pero no fué atendida.

Los fondos portugueses quedaban á 43. 70 y 43. 80; los españoles á 23. 55.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó obras de cada seccion.

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Amigo Plaza:

Publique esa carta en su «Mercantil»—y mañana la dá en la «Justicia»—adelante, valor, fé y esperanza.

Que do no alcanza el siervo.
El libre lo alcanza.
Lo abraza.

Fazio.

Señor D. Francisco Fazio.

Mi estimado Sr. Fazio:

Me entregan su carta. No tengo motivos para escusarme de su defensa. La acepto con el mayor gusto. Es un deber de mi profesion, y tal vez podria decir un deber de conciencia.

Cuente, pues, vd. con mis pobres esfuerzos. Haré todo cuanto pueda en su obsequio. Nunca he omitido ninguna clase de sacrificios cuando un hombre que se halla en su situacion se ha dirigido á mi creyendo que podia serle útil.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme su atento S.

Evaristo Carriego.

Estudio, 20 de Febrero de 1873.

A la Redaccion de «El Mercantil.»

Buenos Aires, Febrero 23 de 1873.

Participamos á vd. que con esta fecha hemos abierto nuestra casa de remate y comisiones en general, en la calle de Piedad 610, entre Callao y Rio Bamba, bajo la firma de:

LLUPES Y BUENOS.

Nos encomendamos á vd. para que nos preste su proteccion, á la cual correspondemos en los ramos de traducciones, ventas y compra de bienes raices, arreglo de cuentas y demas asuntos concernientes al ramo.

Por la presente nos suscribimos de usted sus affmos. amigos y S. S.

Llupes y Buenos

Manifiesto de M. S. Bagley.

AL PÚBLICO

En 30 de Marzo de 1866 hicimos publicar un manifiesto en «La Tribuna» denunciando la falsificacion de nuestra **Hesperidina** y el daño que el uso de esa imitacion espúrea causaba á los consumidores, al comercio honrado que no espende sinó artículos genuinos y por lo tanto saludables y nobles, y ademas del perjuicio que nos podia causar á nosotros esa falsificacion.

Siete años han transcurrido desde entonces y de nuevo tenemos que volver á llamar la atencion del público para precaverle contra ese fraude y sus fatales consecuencias.

Cuando se trata de aquello que se come ó se bebe, de lo que debe servir para alimentarnos ó apagar nuestra sed, preciso es que cuidemos mucho de averiguar y nos cercioremos de que aquello que comemos y lo que bebemos, una y otra cosa sean de buena calidad: benéfico todo para la conservacion de la salud y hasta medicinal *como suceda con nuestra Hesperidad* que fortifica los órganos de la digestion y es un tónico estomacal, segun consta del juicio q' de él han formado y emitido los hombres mas competentes de la ciencia, tanto en Norte-America como en otras partes; los cuales han comprobado sus efectos salutíferos y aprovado el uso de las sustancias y el método que empleamos para la confeccion de nuestra **Hesperidina**.

Estos ingredientes son costosos por lo superior de su calidad, lo que dá por resultado un licor que siendo al mismo tiempo grato al paladar, es tambien medicinal.

No sucede así con esas imitaciones espúreas, con esos brebajes compuestos de sustancias de mala calidad, que sin ciencia ni conciencia mezclan al tanteo los falsificadores.

El bajo precio á que venden su brebaje es la prueba mas clara de lo inferior de las sustancias que emplean.

Y si la base de su brebaje es de mala calidad: ¿podrá el mismo brebaje dejar de ser interior, malo y perjudicial á la salud desde que no se compone de sustancias nobles y esencialmente buenas?

Por eso venimos ahora á decir al público: las falsificaciones se hacen en grande escala, y todas las precauciones que tome no estarán nunca de mas para ver si lo que se le ofrece por los mayoristas y menudeadores *es el artículo genuino*; para que no le engañen vendiéndole la imitacion espúrea, siempre mal sana *por ser compuesta á menudo de sustancias deletéreas* que por grados van minan do y *sordamente* la constitucion la mas robusta, que en general producen desórdenes en el organismo que la ciencia médica en vano se esfuerza para hallar el remedio adecuado desde que no sabe *el orijen del mal.*

Esto es muy grave y mas comun ó jeneral de lo que se supone, y aun de lo que se cree por la mayoria de los consumidores de buena fé. que no saben que introducen en sus estómagos un veneno.

Y como son tan inferiores, tan malas y perniciosas las sustancias que emplean los imitadores de la **Hesperidina**, sus falsificadores, para que el paladar no se niegue á beber sus espúreos brebajes los endulzan de un modo excesivo, saturándolos de azúcar ! !

No sucede así con nuestra Hesperidina, que es un verdadero bitter estomacal, cuya base principal es el *principio amargo que reside con el pericarpo de la naranja amarga.*

Para estraer este principio en toda su pureza, fuá necesario que **M. S. Bagley** emplease largos en sérios estudios y costosos esperimentos.

De la pureza de esta base, de su cuidadosa elaboracion y de la buena calidad de las demás sustancias y método empleado para la confeccion de nuestra Hesperidina, dependen la bondad de nuestro tónico sus propiedades medicinales y el sabor que deja tan grato al paladar.

Las imitaciones con que se pretende engañar el público no contienen ninguna de estas benéficas condiciones; al contrario, reunen todo lo puede perjudicar á la salud.

Penetrados de esta verdad es que venimos á prevenir al público, á los consumidores de la Hesperidina, á los que, habiendo probado los efectos benéficos de nuestro tónico del siglo, queremos salvarlos de los estragos que las bajas, fraudulentas y espúreas imitaciones están causando en los incautos, en aquellos que no toman las debidas precauciones para distinguir el veneno de la medicina, la que destruye ese órgano tan delicado y manantial de donde brota nuestra vida.—EL ESTÓMAGO,—de aquello que le fortifica, le entona, y vigorizando todas las partes del cuerpo humano, le devuelve la salud perdida ó se la conserva.

Se trata de la Salud

Es cosa muy importante y que debemos conservar por todos los medios á nuestro alcance *si queremos gozar de la vida:* de la conservacion de esa salud, cuando sanos estamos, ó de recuperarla estirpando los dolores que pueden aquejarnos huyendo de esos brebajes, haciendo uso de los genuinos, saludables y siempre benéficos en sus efectos y por lo tanto *no bebais todo aquello que con el nombre de Hesperidina se os ofrezca.*

Porque la Hesperidina de M. S. Bagley nunca os hará daño, siempre hallareis que produce efectos benéficos;

¡Cuidado, mucho cuidado con las espúreas falsificaciones.... Con esas drogas, esos brebajes que bajo el mismo nombre que yo el primero he dado á mi tónico del siglo—*el de Hesperidina*—se espenden al público por esplotadores, que, por una ganancia mezquina ayudan á los imitadores, á los falsificadores, á engañar al consumidor, haciéndose complices aquellos de estos, enriqueciéndose estafandolo.

La falsificacion, la imitacion espúrea, el fraude y la estafa, el engaño grosero y torpe, y el audaz cínico y terrible envenenamiento....han tomado tales proporciones en este centro tan comercial y su campaña que hemos considerado un deber de conciencia *dar el grito de alarma, prevenir á todos*, para que avisado el consumidor tome las precauciones que ya hemos indicado varias y repetidas veces y queahora de nuevo consignamos en una nota al pié de este manifiesto, para evitar que le engañen, le esploten y que sufra las fatales consecuencias que siempre trae aparejado un engaño de esa naturaleza.

¿Porqué; hemos rodeado de tantas precauciones el precioso licor que ofrecemos en venta desde tantos años al público que nos favorece con su confianza?

Para que el público, el consumidor de nuestra legítima **Hesperidina** no sea burlado, engañados por imitadores y periudicados en su salud; para que le sirvan de guía, y antes de llevar á los lábios la espurea imitacion, tenga la conciencia formada de que aquello que le venden es la **verdadera y lejítima Hesperidina confeccionada por M. S. Bagley;** pues todos los brebajes que se venden usurpando el nombre bajo el cual hemos hecho conocer la verdadera, única y genuina Hesperidina, esos brebajes *de todo tienen ménos de aquellas sustancias benéficas, por lo medicinales* con que preparamos nuestra **Hesperidina.**

¿Qué será, pues, el brebaje que se vende al público con el nombre de nuestro tónico?

Todo lo que se quiera: jamás podrá ser Hesperidina,

Cuando un consumidor pide una copita de **Hesperidina** ó un médico la receta á un paciente: ¿que es lo que el primero desea obtener y lo que indica el segundo sin que tenga necesidad de espresarlo·

La **Hesperidina de M. S. Bagley**, en la cual saben que han de hallar un licor agradable que ha de apagar la sed del primero, un tónico para el estómago debilitado, un bitter que curará al paciente, le abrirá el apetito y que tomado despues de la comida, le facilitará la dijestion; la **Hesperidina de M. S. Bagley** es la que pide el uno, la que el otro receta porque en ella saben que hallarán, repetimos, esos benéficos efectos; por eso todos pagan gustosos el precio que se les pide, lo que no sucede cuando se les dá una droga ó insulsa ó nauseabunda, y siempre perjudicial.

¿Podrán *nunca* hallar esos benéficos efectos en la espúrea imitacion?

¡Jamás!!

Los límites de este manifiesto no nos permiten entrar en detalles; lo que sí recomendamos á los consumidores que, antes de beber lo que se les ofrece como **Hesperidina** se fijen bien en las botellas ó barrilitos, en las tarjetas, rótulos, capsula,.....*y sobre todo en el sabor....pues todo podrán imitar menos el gusto que deja en el paladar* nuestro tónico del siglo, nuestra **Hesperidina.**

Las imitaciones son siempre bajas, atrevidas, cínicas y espúreas falsificaciones de una sustancia noble, pura y benéfica.

El nombre de nuestra **Hesperidina**, dado á esas espureas imitaciones es una usurpacion, una máscara con que los arlequines de la industria pretenden disfrazar sus nauseabundos brebajes, en detrimento de los verdaderos industriales honrados y de la salud de los consumidores.

Hemos cumplido con nuestro deber previniendo al público contra el fraude y la estafa de que es víctima.

Ahora toca al público hacer uso del aviso que le damos, tomar sus precauciones para no ser esplotado, engañado y envenenado, á mas desfraudarsele de sus legítimos derechos de obtener por *su dinero* el artículo genuino que pide, que desea obtener.

Si el público se propone no dejarse engañar, obtendrá dos buenos resultados.

Cortará el abuso, impidiendo á los falsificadores la venta y consumo de sus brebajes rechasándolos siempre;

Y conservará la salud, objeto principal que hemos tenido en vista al publicar este manifiesto.

N. B. Recomendamos á los consumidores de la **Hesperidina** que si no quieren ser engañados se fijen mucho en los facsimiles de la firma **M. S. Bagley** que hallarán en la gran tarjeta que lleva el centro del barril y las que se hallan en el rotulito del cuello, cápsula á corcho, esta última hecha á fuego.

El cajon lleva tres letreros en tinta azul. En la parte superior de cada letrero: **M. S. Bagley**

En otro costado tiene, en papel fondo punzó, la botella forma barril en el medio con el nombre de **Bagley** en letras grandes dividido de izquierda á derecha.

A los comerciantes de la Campaña de Buenos Aires, las Provincias y el Estranjero.

A todos recomendamos especialmente que cuiden mucho de prevenir á los mayoristas de quienes se surten, que no les envien **Hesperidina falsificada**, sino la **lejítima**, para no verse torpemente engañados y á su vez, sin saberlo, engañar á sus marchantes y desacreditarse en el público.

Mas tarde daremos los nombres de las casas respetables que compran en nuestro establecimiento la Hesperidina: de esas no tendrán que desconfiar.

Infinidad de consumidores de la **verdadera Hesperidina**, hoy en vista de las muchas falsificaciones é imitaciones que se hacen de ella, en la confusion y temor de ser engañados, se han dirijido á nuestra fábrica á comprar cajones sueltos; no pudiéndolos complacer en mérito de nuestros compromisos comerciales, prevenimos que lo único que podemos hacer es indicarles los mayoristas que se surten de nuestro establecimiento en cuyas casas hallarán la **Hesperidina lejítima.**

M. S. Bagley

Al Sr. Redactor en gefe de «El Mercantil.»

Señor:

¿Usted que tuvo la fineza de admitir mi primer articulillo sobre las «Reformas en la enseñanza», querria dar publicidad al segundo?

Espero de su galanteria igual servicio, pues como siempre,—se trata de la cosa pública.

Sin mas, me es grato saludar á V. atentamente.

Q. B. S. M.

Juan Lopez.

Casa de V.
Febrero 19.

Reformas escolares.

Y ANDA DICIENDO QUE ERA IMPRACTICABLE.

Creiamos no tener que descender al anfiteatro, sin embargo, la necesidad lo requiere asi.

Contestamos al señor Suscritor pues, (permitirá vd. la eliminacion del plural?) respondemos á las inconsecuencias del señor Articulista.

¡Y qué tengamos que bajar ahora al terreno de la discusion para encomiar las *virtudes medicinales* del progreso!

Está de Dios, que toda idea novel debe sufrir las filípicas de los incrustados al ídolo viejo;—es la ley del progreso, y *risamo tencatis, amici,*—otro tanto se verifica en el caso presente.

¡Qué citas, ni que niño muerto, ni amigo, si vd. mismo cae como cualquiera hijo de vecino en monstruosas inconsecuencias.

En el preludio de su artículo combate la fórmula analítica del progreso. destruye los elementos constitutivos y la carelacion existente y al finalizar la sinfonía nas especta el *Tata Dios* en el Olimpo,—luego, desdeñas las citas y las lecciones de la filosofía de la historia y precisamente en estas circunstancias de transicion arroja á las llamas esa maestra de las sociedades, á la cual como adorador de las Musas tiene vd. que caer de hinojos mas tarde·

Francamente, incomprensibles el proceder, y en el presente caso nos hace vd. dudar mucho de la estabilidad del criterio histórico.

Su tésis en jeneral, enseña una cosa orijinal que debe perderse de vista; recien ha llegado á nuestro conocimiento que el estudio y ensayo analítico empeñado sobre los despojos de las sociedades y que las formulas del progreso en la educacion olían á pedantería, porque tal es la apreciacion que surjiere la lectura de su artículo on los primeros párrafos.

No señor; distingamos la comprension de lo que se llama imitacion y despues encerremos en el círculo histórico, lo que se entiende por aclimatacion y adoptacion á nuestras costumbres, necesidades y recursos.

Solo en el último terreno podrá V. luchar con ventaja,—y perdone de paso, que sea algo abstracto en la planteacion del argumento, pues la generalidad que V. sienta exija tales raciocinios.

No se ilusine, señor Suscritor, «el estilo es el hombre,» ha dicho Buffon (no impugne la cita por favor,) el estilo pues nos revela muchas cosas.

Y en efecto, ¿Cuáles son los argumentos legales que nos opone? ¿Cual el esclarecimiento irradiado? Ah! tras el velo fluctuante que envuelve á la razon, se descubre la pasion, deslumbra su teoria pero la sombra del poco apiomo ofusca el disco, descuida la forma sintética y el alcance de las miras, y eso último es imperdonable en un refutador, si V. se espresa por convicciones la cosa seria otra.

¡Oh, Buffon, Buffon, eres un gran conocedor de la frajilidad humana!

Empero, no impide esto, q' nuestro contendente, rompiendo lanzas contra los molinos, diga en tono de *ex-cátedra* «*Carecemos de Maestros*,» y ella es una verdad de rechupete; efectivamente, nuestros maestros no se llaman Calkins, ni Pekins, ni Horacio Man, ni Sarmiento, ni Trabd, ni el mas poético de todos, Juan Jacobo Rousseau, eso si es indiscutible y digo, que careciendo de estas celebridades no podemos tener maestros en Buenos Aires; solucion ligera es, pero muy terminante por cuanto dá cima al asunto requerido.

Estan avisados nuestros municipales; *mientras carezcamos de las celebridades enunciadas nutramos las intelijencias juveniles con dósis de barbarie*, enemosle imájenes jeroglíficas, hablemosle sobre los habitantes de la Luna; los supuestos cielos de Júpiter y Saturno; la Metafísica y Scheler están de parabienes (¡Se nos escapó!)

¡Que quieren Vds.

No tenemos maestros que enseñen lecciones sobre objetos á la vista, y parece poco?—los pobres no saben de que lado sopla el viento.

¡Y quieren V.V. estampar en el programa la Meteorolojia!

Esos pobres maestros y maestras, señores y señoras muy ilustradas por ciorto y á quienes hace V. una afrenta gratuita, no pueden cumplir el *programa vulgor*.

¡Que saben ellos sobre historia natural!

Entre paréntisis, cuidadito Sr. Articulista, con el furor de los Preceptores, ¿ignora V. por ventura q' en despecho á sus ataques pueden darle un lugar poco honorable en la clasificacion de Curvier?

Pero no, olvide esos temores, que no saben Teología.

De adonde podrán comprender la jerminacion, el desarrollo del embrion y la decadencia del vejetal?

¿Serán al molde de Salomon, (se me fué otra.)

¡Oh, los fenómenos de la vejetacion, las funciones de nutricion y las funciones de *reproduccion* en los seres organizados;

Y en los organizados vejetales; y hablarán sobre las flores, frutas y sus diversas modificaciones.

¿Desconocerán por Dios, hasta el método de clasificacion de Jussieu?

Entre paréntisis, ignorarán hasta el número de Castillos de que se componen sus propias prosopopeyas?

Y item mas: ¿Desconocen la atmósfera que los rodea? ¿En materia de acústica con *Meopee*? ¿Y en asuntos de vision, sordas?

Poedata—¿Qué objetan V. V. Señores Pedagogos sobre la distincion entre los cuerpos compuestos y simples?

¿Y sobre sus carácteres?

¡Llame vd. á esto química! y asústese del sequicismo despues.

¿Continuaremo?—El gremio maestril dice que no,—ya me lo figuro.

Ahora, los preceptores públicos en su mayoría diplomados y que han adquirido patente limpia en un Concurso de oposicion. deben protestar enérgicamente contra el veredicto de un solo miembro del pueblo.

Mas adelante, agrega el Sr. contendente: ¡ La ley del progreso!; muy bien.

¿Nos permite una pregunta?

¿Ha demostrado vd. comprenderlo?

¿No será esta una palabrita absorvida, á manera de Mefistófeles, de los sucesos agenos?

El lector dirá!—Con todo, alejemonos del laberinto por que le empereoraria á vd. la situacion, juzgue nuestra caballerosidad entonces.

Y ya que es vd. mi afecto á las «imájenes,» queremos estereoliparle una de regalo.

¡Que gracioso seria ver á la municipalidad decretando la enseñanza de la Metafísica para el año 2000!

Pues mi amigo, esto que someja á paradoja, es la pura verdad,—la Metafísica es una gramática para los muchachos, es la enseñanzo que vd. defiende con las armas de la edad media, y dispensenos esta libertad, por que parece que vd. desea ser la bandera de ese sistema que jamás, encontró sostenedores en los tiempos modernos y que para baldon de la civilizacion petrifricó por tanto tiempo las intelijencias juveniles.

¡Y hable vd. de progreso! ¡Y despues diga, que en Alemania sucedió de este ó este otro modo·

¡No eche pelos en la leche hombre!

Ya le probaremos en artículos subsiguientes si es que vd. nos embiste, como el humilde soldado del progreso amarrado á la *via crucis* de la humanidad y á sus preciosos documentos, puedo demostrarle el movimiento de la educacion en Alemania, Estados Unidos, Suiza y Beljica; como los revoluciones sociales, financieras y políticas, responde á misma elipse, como el desarrollo sicolójico del hombre estampa á nuestra vista el cuadro social en sus tintes magnos y finalmente como la idea del progreso está encadenada al equilibrio de las resultantes, que despejan la incógnita combatiendo esas deducciones nada lójicas ó por demás bastardas que vd. saca con tanto primor de la historia.

Ya tendremos pues, ocasion de hablar sobre esa Alemania del cabello blondo, mucho y muchísimo, Sr. Articulista.

Por lo demas, si no tratamos el asunto métodos, prácticas, procederes y lloriqueos de muchachos, debe V. comprender que una razon sencilla nos marca esa línea de conducta; á saber, que la «prensa no es escuela pedagójica y que solo en una conferencia de esas oficiales (léase escuela normal) que V. no menciona, podriamos abordarlas de lleno.

Asista pues, á las conferencias nuestro honorable competidor, en la seguridad, de que esos pobres maestros de escuela, de vestido andrajoso y pagos á mitad del mes, saben lo preciso para cubrir el programa.

En cuanto á la Municipalidad saliente, le reiteramos nuestras felicitaciones; Municipales como los doctores Argeriche y Canard, y los Sres. Bunge y otros que sentimos no recordar, hacen honor á la civilizacion y á la inteligencia.

Respecto á lo del Doctor Souza á quien V. atosiga con una cataplasma de *ioduro de potascium*, debemos prevenirle, que dicho señor es igualmente apóstol del progreso y quizá el que mas ha hecho por la educacion desde que la Municipalidad existe.

Ahora, refiriéndonos á los palos que intenta asestar sobre el señor Encina, agregaremos que dicho señor está á cubierto de los tiros calculados para hacer efecto y de seguro que la parte ilustrada está con nosotros, por mas que vd. apele á la táctica prusiana y traiga á colacion los Molke y demas *gráves* de Berlin.

Traiga en cambio argumentos y discuta formalmente, que formalmente le responderé, pues dice el adagio, «amor con amor se paga·»

Con este, hasta mas ver.

A «El Correo Español», y en particular al Sr. R.

¿Qué tiene que ver con nosotros la Francia? Se ha buscado un medio de insultar á los franceses, y entre otros se ha tomado por pretesto nuestro pobre artículo del 27, que tantas cosquillas ha hecho á la redaccion de «El Correo Español.» La Francia! ¿Sabe el Sr. R. la historia, la brillante historia de la Francia? Esa nacion, ha dicho nuestro compatriota Santacilia, es el verdadero cerebro de la Europa; para nosotros es mas, es el gran conservatorio de las ciencias y de las artes, el núcleo del movimiento intelectual del mundo, radiante sol que ilumina con sus resplandores á la Europa, y á cuyo benéfico calor se han desarrollado grandiosas instituciones. Pavía! S. Quintin !Bailén! la trinidad magnífica de los triunfos que cuenta España sobre Francia. Si no fuese por el escaso tiempo de que disponemos, y mas que todo por no salirnos de nuestro terreno, nos tomariamos el trabajo de enumerar las ventajas que la Francia ha conseguido siempre sobre España, pero «El Courrier» lo hará, y lo hará con ventaja, por que su redactor no es tan bisoño en literatura, como lo eran en la guerra los soldados franceses que pelearon en la tan cacareada batalla de Bailén. Pasemos ahora al asunto que nos ocupa.

Sr. R. ha hecho vd. un insulto á una señorita cubana, y la ha calumniado cobardemente; pero eso no es de estrañar pues si hay en Cuba compatriotas de vd. que arrastran á señoritas por los cabellos, no es estraño que vd. las insulte desde tan lejos. ¿Olvida vd. que viene á negar por la prensa las aseveraciones de un testigo ocular de muchos de los hechos denunciados? Vd. no los niega todos, es verdad, pero los desfigura, ó trata de justificarlos. Déjelos vd. como están escritos porque para vergüenza de vd. y los suyos, y para deshonra de España, pasaron tal como se relatan. La funcion de Villanueva no era el pretesto para iniciar una vasta revolucion, y no podia serlo; primero, porque con rewolvers no se arman los que van á iniciar bastas revoluciones: segundo, porque los hombres que desean batirse no se encierran en la platea de un teatro a esperar al enemigo: tercero, porque en la Habana no ha habido elementos todavía, desde la insurreccion, para levantarse en armas.

Nosotros no tenemos alli armas Sr. R., y si contasemos siquiera con un rewolvers cada uno, desafiariamos y arrojariamos de nuestra tierra á los defensores de la integridad. Pero sigamos con el hecho que nos ocupa. Cuando tuvimos la alta honra de ser deportados a las costas de Guinea por la causa de Cuba. Iba entre nosotros uno de los autores de la Compañía Bufos Habaneros que habia trabajado en la funcion á que aludimos, y este nos contaba que los tiros habian comenzado cuando uno de sus compañeros dijo, por requerirlo asi el papel que desempeñaba, ¡Viva la tierra que produce la caña!—Es verdad que la funcion se daba á beneficio de la insurreccion; pero si la autoridad lo sabia debió tomar sus medidas para que no se llevase á cabo, y no enviar á los genizaros de Cuba para que saciasen su rabia feroz y sus salvajes instintos con gente indefensa.

Las Stas. fueron arrastradas por los cabellos, porque llevaban la cabellera suelta, y tal moda se traducia entre los peninsulares como divisa de patriotismo. La Sta. Aldama, ese precioso angel de nuestra patria, no pronunció palabra ninguna, por que no habia necesidad de ello, y ademas porque las señoritas de Cuba son como las argentinas, delicadas y pundonorosas, y demaciado timidas para tremolar banderas á no ser en grandes momentos para la patria, pues en estos tambien como las argentinas, son de un gran entusiasmo y llevan el patriotismo hasta el sacrificio. Las Stas. Varona, esas modernas savinas han perecido animando á los patriotas en el campo de batalla.

La casa palacio de Aldama no fué registrada, fué saqueada, y durante el saqueo uno de sus compatriotas de V. salió de alli llevando en la mano unos lindos zapatitos de seda, pertenecientes al angelito de Dios, como V. dice, y los mostraba á sus compañeros entre risotadas y dichos nacionales.

Vd. no niega lo dicho respecto de los Agüeros, y si bien puede ser verdad que en cualquiera otra parte habrian concluido en un patíbulo, tambien es cierto que en otra parte no se hubiese tendido en las gradas del cadalzo el cadáver de un hombre para que lo hallase su hermano al ir á ser agarrotado tambien.

Vd. se fija en la ejecucion de Goicuria. Nó señor R. no tratábamos de dar cuenta de eso, sinó del paseo triunfal del verdugo, déspues de dicha ejecucion, llevando al hombro los instrumentos de su oficio; único hecho en su género, que registra la historia, y que solo los voluntarios repetirian, si Dios no lo quiere, se juntasen con nosotros allá en sus dominios.

Y ¿tiene vd. señor R. el corazon necesario para ocuparse de la cuestion de los estudiantes? y ¿tiene vd. el corage necesario para justificar un hecho tan salvaje, que, segun la espresion de un escritor estrangero, «como una chispa eléctrica ha hecho estremecer á la humanidad» Eran ocho niños, uno de los cuales, D. Benito Otaola, hace 10 años, siendo él muy niño, era nuestro discípulo de Geografía en la Academia preparatoria para carreras civiles y militares de la Habana. Se requiere un cinismo asombroso, un descaro inaudito para desmentir por la prensa las circunstancias de un hecho que todo el mundo conoce hasta en sus menores detalles. Pero he aquí una prueba fehaciente, irrecusable, que el Sr. R. no esperaba, y que hará palpable su audacia.

Habla el Sr. R. El sesto fué la ejecucion de ocho estudiantes *todos mayores de 21 años porq' tenian tramada una revolucion*. Calumnia Sr. R. y no sabemos como se atreve vd. á calumniar á los muertos. He aqui la prueba: D. Alonso Alvarez de la Campa es un español tan exaltado que su españolismo lo ha llevado al estremo de brindar en la mesa de su casa delante de sus hijos dicino: Hoy es uno de los dias mas grande de mi vida, porqué el traidor Luis Ayertarán ha sido fusilado.

Pues bien, abramos ahora «El Americano» de 4 de Junio del pasado año, y en su pájina 195, hallaremos la nota dirijida al rey Amadeo por dicho señor la Campa. Hé aqui como dice el primer párrafo: «Sr. D. Alonso Alvarez de la Campa natural de la provincia de Oviedo, vecino de la ciudad de la Habana, propietario y de los mayores contribuyentes, á los R. P. de V. M. con el mas profundo respeto digo: que cuando mas tranquilo me hallaba al lado de mi familia, esperando confiado que se terminase pronto la injustificada insurreccion que aflije esta provincia, á cuyo fin contribuí distintas veces con cantidades de dinero, y con servicios personales que he prestado como oficial de voluntarios desde el año de 1855 hasta la fecha, una terrible desgracia ha venido á acibarar los pocos dias que me quedan de vida, á llenar de luto y de lágrimas á una familia honrada, amante hasta el delirio de su nacionalidad española, arrebatándole de una manera inusitada al miembro mas amado, al jóven D. Alonso Alvarez de Campa y Gamba el dia en en que contaba la edad de diez y seis años, cinco meses y dos dias como se comprueba con la partida bautismal que con la vitualidad debida acompaño, etc.»

Ahora bien, señor R., la Campa era el mayor de los estudiantes, y fué fusilado a la edad de 16 años, 5 meses y dos dias. Respóndame ahora el señor R. ¿Es verdad que eran todos mayores de 21 años?

Por otra parte si se continúa leyendo la nota mencionada, se verá que los estudiantes eran acusados de haber profanado el sepulcro del *inclito* Castañon, pero no de tramar revoluciones; y se comprenderá á la vez que fueron víctimas de una atroz calumnia, y de la ferocidad de los voluntarios.

Tal parece que el alma de Gonzalo Castañon, de ese escritor maldito, que con su prédica infame causó tantas víctimas y llenó de luto á tantas familias, y por el cual «El Correo Español» ha vestido y llorado cocodrilicamente, si se nos permite esta vulgaridad, parece, repetimos, que aun despues de hallarse en la otra vida, bajó á buscar nuevas víctimas para saciar su rabia, y su voracidad de Ultratumba.

Pero, dejemos á los muertos.

Los demás hechos son ciertos, el del niño asesinado se relata aún en canciones populares, y muchas veces los voluntarios cuando estabamos presos han envuelto nuestro sueño en sombras de muerte, cantando alegremente durante las altas horas de la noche las estrofas en que se relata ese sangriento episodio, que crispa los nervios, y hace hervir nuestra sangre á impulsos de la indignacion.

Basta pues, Sr. R., basta.

La prédica de «El Correo Español» es terrible pero nosotros no desmayaremos. Ante la República, los cubanos estamos justificados y tenemos sus simpatias; y además sabemos que si ese periódico puede hacer alarde de sus ideas y de sus amenazas es por dos razones: primera, porque los argentinos no se toman el trabajo ni pueden tener el poco gusto de leer «El Correo Español»; y segundo por que la República Argentina es uno de los paises mas libres del mundo, y tienen aquí el derecho de emitir sus ideas, aunque, como las «El Correo Español» sean semejantes á las que emitia Mariño en cierto periódico, cuando estaba envuelta la República en las negras sombras del despotismo de Rosas, siguiendo nuestra costumbre, y como resultado de un recuerdo que nos trae el nombre del gran tirano, diremos á V. y á los suyos, lo que á este dijo el gran poeta argentino Mármol.

Por tí sus buenos hijos, acongojado el pecho,
La frente doblegamos bajo glacial dolor,
Y hasta en la tierra estraña que nos ofrece un techo
Nos viene persiguiendo, salvaje, tu rencor.

Feliz Maria Calvo.

Ecos del dia.

«El Republicano»—Hoy aparece el núm. 15 de este semanerio que se escribe en San Fernando y que cada vez vá tomando mas incremento.

El número de hoy es variado y registra varios artículos de interés rural que tanto interesa á nuestros hombres de campo.

No todo ha de ser política, y comprendiendolo así su redactor, Sr. Barbará se está ocupando del adelanto material y moral del del pueblo que habita.

Las autoridades de San Fernando, deben proteger al único periódico que hay allí, mostrando que son hombres de progreso.

Mercedes—Ha tenido lugar en esa ciudad una reunion de vecinos convocados por grandes carteles que se fijaron con anticipacion en las calles con el objeto de nombrar una comision que se encargue de recolectar fondos para regalar al Redactor de la Pampa D. Ezequiel N. Paz una medalla en premio de las denuncias hechas de los funcionarios publicos que hoy se hallan bajo la accion de la justicia ordinaria.

La Comision queda compuesta del modo siguiente.

Presidente—D. Nicandro Pesao.
Vice-Presidente—D. Celedonio Mercado.
Tesorero—D. David Prando.
Secretario—D. N. Tapia.
Vocales—D. Rafael Fresno, D. Juan Barbé.

Como se vé la propaganda de D. Ezequiel N. Paz no deja de cosecharle opimos frutos.

Sociedad «La Inmigracion»—La Sociedad de este nombre que debió salir en estos dias de carnaval ha sido desuelta á causa de haberse corrido la voz de que varios estranjeros se preparaban á deshacerla fundándose que era una mofa que se les hacia para evitar esos desagrados ha quedado difinitivamente disuelta.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado profesor de la Escuela Normal del Paraná al Sr. D. Antonio Lauria en remplazo de D. L. Leconti que renunció ese puesto.

Colegio Nacional de Salta—El rector de este Colegio se ha dirigido al Gobierno de la Nacion adjuntando copia de los contratos firmados con D. Hilario Taglione para las nuevas construcciones que se han de hacer en este Colegio.

Estas contratas han sido aceptadas por el Gobierno.

Consulado General de Alemania—D. Enrique Canman Consul General de la República en Alemania enviado al Ministerio del Culto é Instruccion pública dos cajones conteniendo aparatos para el Laboratorio de química del Colegio Nacional del Uruguay.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha donado la suma de mil pesos fuertes para reconstruccion del templo de nuestra señora del Rosario en Goya.

Juez Federal de Seccion—Dr. D. Manuel F. Pintos ha sido nombrado Juez de la Seccion en la provincia de Entre-Rios.

Estado Sanitario—El estado Sanitario de la poblacion es inmejorable.

En prueba de eso tenemos que el dia de ayer solo han habido dos defunciones.

Las tierras en suba—Los señores Hidalgo y Torres vendieron una quinta en la calle de Gauna al llegar á Flores con 20 varas de frente por 150 de fondo en 200,000 ps. comprador don Santiago Larrosa.

Enrolamiento—El término del enrolamiento va á terminar muy en breve.

Como el plazo es improrrogable la mayoria del 1° rejimiento estará abierta los dias de carnaval desde las 10 hasta la una de la tarde.

La mayoria está situada en la calle de Andes núm 376.

Catedral al Norte—Con motivo de la resolucion municipal que ordena á las comiciones de salubridad la eleccion de su Presidente y por renuncia del secretario de esa parroquia ha quedado organizada del modo siguiente;

Presidente—Emilio Castro.
Vice—Martin Lavallol.
Secretario—Enrrique Perissena.
Tesorero—Guillermo Cranwcrell.
Vocales—D. Evaristo Pineda, Juan Barrera, Lorenzo Balcarce, Gabriel Ocampo.

Bailes—Esta noche hay bailes de disfraz en el «Club del Progreso» y el «Club los Negros.»

Ademas hay en todos los teatros.

Demente—La policia ha puesto en detencion al individuo Cárlos Godmin inglés de 38 años de edad por hallarse atacado de enajenacion mental.

Destinado á las armas—El Gobierno ha ordenado se entregue al batallon Guardia Provincial á los individuos Vicente Diaz, Cristino Nieves, Manuel Villavicencio, Juan Romero, Felipe Cabral, Froilan Pavia, Samuel Romero, Patricio Villarreal, José Suarez, Francisco Zello que han sido remitidos por los Jueces de Paz de Chacabuco, Cañuelas y Rojas con destino á 3 años de servicio á las armas.

Baratillo asombroso—El dueño del establecimiento situado en la calle de Suipacha núm. 110 y 1|2, ofrece un espléndido surtido de pomitos para el Carnaval, de la mejor clase conocida.

Allí pueden ocurrir los aficionados que encontrarán lo mas elegante en materia de pomos y lo mas higiénico.

Teatro de la Victoria—Durante las tres noches de Carnaval, la compañía de zarzuela dará tres funciones de las mas escojidas de su repertorio en este teatro.

Traslado á los aficionados.

Teatro de la Alegria—Esta noche tiene lugar un gran baile de máscaras y de particulares.

Los defensores de menores—Hallandosé enfermos los defensores de menores D. José M. Gonzalez y el Dr. D. Elias Saravia, el Gobierno de la Provincia ha dispuesto que mientras dure el referido inpedimento de los dos defensores sean sostituidos en el desempeño de sus funciones por los respectivos asesores.

Aquien corresponda—Apedido de gran número de familas que concurren á los Teatros y bailes de mascaras recibo que tienen lugar en los dias de Carnaval recomendamos á quien corresponda haga conservar el alumbrado público en esas noches hasta que aclare completamente el dia para evitar los abusos robos y demas que tiene lugar al amanecer cuando no existe el alumbrado como ha sucedido en los años anteriores.

Idea luminosa—Las empresas de tramway principalmente las de los Sres. Lacroze y Billinghurt embanderaran durante el dia y alumbraran á la veneciana durante la noche los coches de sus diferentes lineas los tres dias de Carnaval.

La calle de Rivadavia—Los vecinos de esta calle adoquinada inmediatos á la plaza de Lorea estan adornando cada uno segun su gusto y posecion, pero mas lucido y sencillo que los de la calle de Florida y Victoria para que las comparsas y aun el mismo corzo recorran esa calle durante el dia y la noche como esta resuelto en los tres dias de la fiesta del Carnaval.

Agran priza—Los encargados del adoquinado de la calle de Piedras por cuenta de la empresa del tramway central, trabajan con gran actividad para dejar lista al servicio público las cuadras entre Artes y Esmeralda, mañana Lúnes segundo dia de carnaval, pues en caso la concurrencia sea muy numerosa á las horas del corzo no transitarán los coches en la calle de la Victoria sinó en las de Piedad y Cangallo.

De dia y de noche—Desde anoche y para que puedan concurrir las personas inmediatas á la ciudad á las fiestas bailes etc. en estos dias de alegria, las empresas de tramways de los señores Mendez hnos. Billinghut, Lacroze y demás, continuarán el movimiento de sus tramways de dia y de noche sin variacion alguna en su itinerario ni aumento en el precio de los pasajeros en sus diferentes líneas.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos ayer en la Bolsa de Comercio fueron de muy poca importancia cerrando al 82 p.% para el miercoles 26 del corriente.

Cédulas Hipotecarias—Algo regulares fueron las operaciones en estos títulos serrando de la serie A al 98 y ¼ por ciento al contado.

El Liffe—Ayer entró á nuestro puerto este vapor paquete inglés procedente de Sauptanton Amberes y demas puertos de escala.

El Olga—Este vapor inglés procedente de Liverpool entró tambien ayer á nuestro puerto en mismo que el *Grafi* de la misma procedencia.

Reunion—Mañana Lúnes 24 se reune la Cámara de Comercio á las 12 y 1|2 en punto en secion ordinaria para nombrar el gerente en propiedad del Establecimiento.

Desde ya contamos que será elejido el Sr. D. Miguel G. Beccar que desempeña ese puesto interinamente.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de ultramar tres buques con cargamento general.

Teatro Colon—Esta noche estará espléndido el baile de máscaras. Los salones estan lujosamente preparados.

Asistiran las comparsas.

Teatro de la Ópera—Esta noche tiene lugar un magnífico baile de Sociedad.

No faltar.

Paseo Lorea—Fiestas carnavalescas. Orden de la fiesta:

Domingo 23—Primer dia. Corso de 14 comparsas que partirá á las 5 1|2 de la tarde en el órden siguiente:

1 San Benito.
2 Los Tenorios.
3 Estrella del Sud 1ra.
4 Símbolo Republicano.
5 Salamanca.
6 Porvenir del Plata.
7 Estrella de Roma.
8 Estrella del Sud 2ª.
9 Negros Porteños.
10 Habitantes de la Luna.
11 Hormiguitas.
12 Angelitos.
13 Hijos de Lucifer.
14 Progreso del Plata.

A la noche banda de música desde las 7, los tres dias.

Asistiran las siguientes comparsas:

A las 8 1|2 la Estrella del Sud, á las 9 Simbolo Republicano, á las 9 1|2 la Estrella de Roma, á las 9 1|2 los Hijos de Lucifer, á las 10 la Salamanca.

Lúnes 24—2° dia. A las 8 1|2 Los Angelitos, á las 9 Los Hijos de Lucifer, Los Habitantes de la Luna, á las 9 1|2 Los Negros Porteños, La Estrella del Sud, El Porvenir del Plata, El Progreso del Plata.

Martes 25—3er. dia. A las 7 Les Enfant de Beranger, á las 8 La Estrella de Romá, á las 9 Los Habitantes de la Luna, á las 9 los Negros Porteños, á las 9 1|2 Los Angelitos, Simbolo Republicano, Estrella del Sud, á las 10 La Salamanca,

La fiebre amarilla en el Janeiro—Tenemos á la vista una carta de Rio Janeiro, de fecha 16 del corriente, dirijida á persona respetable del comercio de esta plaza, en la cual se dice que este terrible flagelo causaba considerables estragos en aquella ciudad.

Una gran empresa—Se ha formado en Lóndres el 9 de Enero, una compañia que se titula *Ferro-Carril Central del Uruguay, Higueritas y Montevideo*.

El capital será de 1.200,000 libras esterlinas en bonos ofrecidos por suscricion.

El ferro-carril partirá de Santa Lucia hasta donde llega el ferro-carril central del Uruguay últimamente inaugurado;—«Seguirá hasta Higueritas, donde esplotara el tráfico de las grandes provincias que baña el Uruguay y sus tributarios»—dice el prospecto inglés del que traducimos estas noticias y que fué lanzado al mercado de Lóndres.

Las suscriciones, recibirán en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata (limitado) de Lóndres.

Un importante documento—Merece leerse la siguiente nota pasada hoy por la Municipalidad.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

Al Inspector de limpieza publica D. Angel Borches.

Estoy persuadido como todos mis demas cólegas que el servicio de limpieza se hace hoy bajo su direccion, como no se ha hecho jamas, habiéndose llegado hasta su estincion diaria de las basuras por medio del fuego, segun el sistema que puso vd. en práctica; empero, es necesario poner los medios para privar á la poblacion del polvo tan abundante desgraciadamente en nuestro suelo en los dias secos, como del barro que hace intransitable las callos en los dias de lluvia.

Nadie mas á propósito que vd. para proponer los medios de llevar á cabo esta mejora, reclamada urgentemente por el vecindario del municipio.

Le invito pues á proceder en este sentido, bajo la base que he de apoyar en el consejo sus indicaciones.

Dios guarde á Vd.

MIGUEL N. ULIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

El Ariandne—Este paquete inglés, fondeó ayer temprano en nuestro puerto procedente de Lóndres.

El Uruguay—Este vapor inglés entró ayer tarde al puerto de Montevideo procedente de Lóndres.

Compañia Japonesa—Segun el anuncio que se ha hecho circular con profusion el viérnes 28 de Febrero á las 8 de la noche tendrá lugar en el teatro de Colon la primera funcion de la Real Compañia r Japonesa *Satsuma'S* que ha llamado la atencion en los teatros de Europa y anuncia que hoy se encuentra deleitando al público montevideano.

Biblioteca en Córdoba—La nueva biblioteca fundada en Córdoba bajo la denominacion de biblioteca popular Club Social ha remitido á la comision central de bibliotecas la suma de 500 pesos fuertes con destino á la compra de libros.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte

Angela Corta, 23 años, argentina, cloro anemia.
Miguel Montes, 2 años, id tisis abdominal.
Petronila M. de Badaraco, 52 años, italiana peritonitis.
Arturo Lopez, 7 dias, argentino, tétano.

Cementerio de la Chacarita

Angel Carbin, 7 dias, argentino, tétano.
Manuel Causela, 5 años, oriental heridas.
Francisco Bonza, 1 año 3 meses, argentino, entero colitis crónica.
Felipe Chaves, 54 años, id hemorragia cerebral.
Mariana Villamays, 8 años, id consuncion.
Maria Goodison, 3 meses, id extomatitis.
Lauro Galindez, 1 año, id gastro enteritis.
José Testamente, horas, id tétano.

Tres millones, novecientos mil pesos m|c—Esta es la suma exacta que adeuda la Municipalidad á las Compañias del gas.

No es un grano de anis.

Vinos Argentinos—Los últimamente llegados de San Juan y mendoza, son notables por su pureza, color y gusto.

Los inteligentes los han clasificado de «superiores.»

Estos vinos, despues de embotellados y con algun tiempo de *estacion*, podrán pazar por Madera, Oporto ó Jerez.

La nueva cárcel—El Domingo 2 del Marzo tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental en el edificio que se construye bajo la direccion del arquicteto D. Ernesto Benge y destinado á nueva carcel penitenciaria.

Han sido invitadas las autoridades nacionales y provinciales.

Propuesta importante—Ayer se presentó á la Corporacion Municipal el Sr. D. Mariano Billinghurst, empresario del tramway á Belgrano, proponiendo á esta Corporacion construir por su cuenta todo el empedrado de la calle de Rivadavia desde la la calle Callao hasta la Plaza 11 de Setiembre, esquina de la Rioja, y en la estension que media entre el actual empedrado y la vereda.

Como única recompensa pide se le conseda establecer doble via para el tramway Argentino.

Generosa donacion—El Sr. D. Gregorio Lezama ha donado á la Municipalidad una manzana de terreno situada en Barracas al Norte, para que esta corporacion funde en él una escuela.

Variedades.

Rio Janeiro, 1° de Febrero de 1873.

Mi querido Cárlos:

Hace algunos dias que he llegado á esta ciudad, y que paso las horas de mi vida como el viagero que en medio de la noche sombria, pierde el rumbo y se oculta á sus ojos la estrella que le servia de guia en su peregrinacion y destierro.

Ciego, completamente ciego, no veo otro mundo, ni se ofrece á mi memoria otra cosa, que el recuerdo de la patria; y la honda pena que me causa su ausencia y la fatalidad que me persigue.

Y si no te he escrito antes de ahora, si apesar de los dias que han pasado no he tenido la fuerza de voluntad para escribirte, ello ha sido, por el temor de entristecerte y por la especie de nube negra que envuelve mi espíritu y dá á mis pensamientos un tinte de tristeza terrible y fatigante.

Tu no puedes imaginarte querido Cárlos, como es que vivo y como es que mi existencia marchita por el pesar no se rinde á las contrariedades de la incertidumbre.

¿Sabes tu acaso en donde pueda el hombre encontrar el agua maravillosa, que calme sus penas y mitigue sus crueles dudas y negros misterios?

Desgraciadamente no está en tu mano el decirme en donde podré encontrarla.

Desgraciadamente para tu amigo, sus males encuentran éco y torturas en su propia existencia.

Desgraciadamente para mi, la felicidad que batió con sus alas alguna vez, mis pálidas mejillas, se disipó para mi fortuna, como los copos de nieve blanquesina y esponjosa á la accion de los primeros rayos del sol naciente.

Feliz un dia, gozé de sus amores, aspiré el nectar balsámico de su aliento embriagador y me atrevi a creerme un rey y un soberano sobre la tierra.

¡Que momentos....!

¡Cuanta felicidad en un solo instante! porque no rindió mi vida el placer que ella me hizo probar en tan cortos instantes!

Indelebles son los recuerdos de la felicidad, como terribles y profundas son las huellas que deja en mi alma el gusano torcedor de mis dudas, de mis celos; y por último de la fiebre voráz y terrible que me domina.

Lo que pasa por mi me causa horror á mi mismo y desespero de mi salvacion y de mi porvenir.

Para que tú alcances el estado de mi espíritu, recordarás que despues de nuestro último adios y á bordo del paquete para Europa nos despedimos en la certidumbre de que yo deberia seguir en él, hasta ese gran mundo que tanto atractivo tiene para nosotros los americanos.

Pues bien, hoy como verás por la fecha y la direccion de esta carta, yo me encuentro en Janeiro y he dejado marchar el vapor, y no me he animado á poner el grande Oceano de por medio y alejarme de las floridas costas de nuestra america.

En los primeros momentos crei que las brisas y los ardientes rayos del sol me alentarian y en su variable realidad y mudable existencia podria encontrar consuelo á mi dolor y algo que me causara el placer del descanso.

La belleza del espléndido paisaje que se dibujaba á mi mente, la esplendidéz y lujo que ostenta la fecunda naturaleza que corona las altas montañas, los pintorescos picos, la inimitable espresion con que se dibuja en el horizonte célebre Pan de Azucar, la mar en fin que parece aspirar el deleite de reinar en medio de aquel hermoso cuadro, me halagaron y me decidieron á desistir de mi viaje á Europa, de mis ideas de destierro y hasta de ilustracion y de glorias.

De veras querido Cárlos, cuando he vagado solo por estas fantásticas selvas, cuando me he visto solo en medio de estas selvas solitario, á mi albedrio me he creido solo en el mundo, he deseado ser un salvaje ignorado de todo el mundo; pero pintándome el placer que gozaria á su lado, en medio de la selva y durmiéndome en mis brazos, mecido al rumor y magnificencia de la grandiosa vegetacion y bravío mar que rodean y limitan el horizonte de mi vida.

En el primer momento me cegó la belleza indescriptible de esta maravilla prodigiosa y la esperanza de encontrar en su vigor y lozania un talisman á mis pesares y un placer á mi alma entristecida.

Vana esperanza! La enfermedad que pesa sobre mi espíritu, no tiene remedio y su cura solo puede efectuarse al magnético choque de sus lábios y al calor de su amor y de la felicidad infinita que ella puede darme con mano generosa.

Solo á su lado encontraré la calma y solo en sus manos existe el poder mágico de disipar las negras nubes que me rodean y el fatídico temor que me asesina........

(*Continuará.*)

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Gualeguay con carga, pasajeros y encomiendas á la 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé puertos intermedios; á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebajade precios.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MARTES—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

MIERCOLES—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Gualeguay

El vapor Nacional—

ENTRE-RIOS.

Saldrá el miércoles 19 del corriente y reciba carga en Balizas, conduce tambien carga y pasageros.

Agentes A. Matti y Piera—
30—CANGALLO—30

Al Comercio

Los abajos firmados agentes de *Vapores de carga* que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario en vista de la notable suba de carbon han convenido en fijar la tarifa de flete á razon de ocho pesos fuertes tonelada.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.

Matti y Piera—Torrado y Molero—F. E. Nuñez y Hnos.—C. S. Paez y Ca.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

Del Azul—A Donabal, 37 cueros vacunos, 6 docenas lanares, 630 arb. lana, 13 id cerda, 3 carretas.

Id id A Lanuse, 60 docenas lanares, 1300 arb. lana, 40 id grasa, 7 carretas.

Tordillo—Bonorino, 102 cueros vacunos, 18 id potros, 40 docenas lanares, 1000 arb. lana, 25 id cerda, 6 carretas.

Del Ajó—P. y Bradey, 64 cueros vacunos, 10 becerros, 5 potros, 20 docenas corderos, 30 id lanares, 752 arb. lana, 4 carretas.

Entradas por el Tren al mismo Mercado

Chascomus—B. Quesada, 40 cueros vacunos, 12 becerros, 8 docenas lanares, 300 arb. lana, 10 id cerda, 25 id sebo.

Dolores—Rosquellas, 12 docenas corderos, 18 id lanares, 430 arb. lana, 5 id cerda.

Chascomus—Belloque Hnos. 1200 arb. lana.

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Lana borrega 63 á 68 $ arb.
Lana varios lotes de 75 á 92 id id.
Cueros vacunos secos 196 á 203 id.
Lanares campo de 350 á 270 id.
Id pelados 50 y 56 id.
Id corderito 11 á 12 id.
Id id clasificados de 14 á 14 ½.
Grasa en panzas á 41 ps.
Sebo pisado de 29 á 31 id.
Cueros de nutria á 5 id lbra.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales
Salaberry y Mandra, Pedro Saldias, Rauch	348
Id id id, Bernado Vaca, Matanza	24
Cárlos Casares, Nicandro Roldan, Ayacucho	348
Julio C. Naon, Bautista Aguirre, idem	323
Juan Vasquez, Juan Rerisso, Ensenada	223
Dasso y Cárdenas, Lucas Reyes, Loberia	204
Leandro Lineh, Fermin Gomez, Exaltacion de la Cruz	160
Leon Orma. Isidoro Tello, Las Flores	120
Exequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Ranchos	100
Id id Angel Custodio, Pila	80
José Costas, Claudio Ruiz, Ensenada	90
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Saladillo	60
	2,080

Precios de la Hacienda

Febrero 22 de 1873.

Novillos de Saladero 240 260 300.
Vacas de idem, 140 160 180.
Carne y Sebo 100 120 140 180 200 220.
Cueros de Novillo 175 185 190.
Idem de Vaca 120 130.
Terneros 70 80 115 125.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Febrero 23 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	195 á 198
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	184 á 190
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	56 » 58
Idem de potro desechos	"	30 » 35
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	200 » 250
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	70 » 90
Idem de corderos	"	20 » 30
Idem de corderitos	"	8 » 10
Idem pelados	"	45 á 60
Idem de venado	"	90 » 95
Idem de nutria	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla	arroba	170 » 180
Idem vaca sin marlo	"	110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	43 » 45
Idem id en condiciones de embarque	"	46 » 47
Sebo en rama	"	32 »
Sebo pisado	"	30 » 31
Lana súcia mezcla con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	65 » 75
Idem súcia fina con carretilla	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	80 » 95
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	60 » 70
Idem borrega sin carretilla	"	75 » 90
Pluma de avestruz, suelta	libra	40 » 45
Idem de avestruz, atada, de in lio	"	60 » 65
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	180 » 190
Idem regular	"	150 » 160
Idem inferior	"	100 » 130
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	190 » 200
Maiz en espiga	"	30 » 40
Idem desgranado	"	55 » 50
Cebada	"	30 » 40
Harina de primera clase	arroba	34 » 35

Despacho de Aduana

Comestibles

Bax, 51 fdos corchos.
Lumb, 3 btos té.
Rocha, 73 tercios yerba paraguaya.
Chapon, 75 cjs mostaza 40 id encurtidos.
Marin R. 100 bcas azúcar.
Chapon, 145 bocoys queso.
Massini, 27 cjs tabaco negro.
Zimmermann, 40 bcas azúcar.
Delfino Ferrero, 3 cjs hongos secos.
Nascios M. 4 id chocolate, 55 btos yerba paraguaya.
Molina, 104 petacas tabaco.
Deetjen, 8 fdos id en hoja.
Mackechnie, 10 cjs galletitas.

Bebidas

Loner, 150 cjs cerveza.
Corti y R. 14 cjs artículos de vidrio.
B. Meyer, 32 octavas vino jerez.
Bates S. 50 cjs id id.
Serna y Ca. 50 pipas caña.
Migoni, 15 id id.
R. Lezica, 1 cj muestras de vino.
Devoto hnos, 20 cjs bitters.
Massini R. 5 cjs cigarros paraguayos.
Bax F. 200 bord. vino.
Geyrdan F., 10 cj vino vemouth.
Delfino F., 10 cz vino de Italia.
Ruschevayh, 20 id Burdeos.
A. Degiovani, 50 cjs vemouth
Daite G., 2 bord. vino.

Drogas Medicinas y Pinturas

Frof C., 1 cj geringuas de gomas.
Mayol, 10 fdos. tabaco para curar la sarna.
S. Bale, 100 cjs agua raz.
Demarchi, 32 cjs. artcofas de Barry y cuadritos de muestras.

Merceria

Alemany hnos., 1 cj petacas de viaje.
Zorraquin, 1 cj peines de goma,
Luders, 4 cjs bolitas de vidrio.
B. Galup, 2 cjs peines de marfil.
Luders 1 id paraguas de seda.
Boie hnos., 5 cjs trencilla de lana.
Eerber H., 1 id papel de oficio.
Goltan, 2 cjs cuerdas de guitarra.
Thomás; 1 cj flecos de lana, 1 cj perfumeria 4 id artículos electro de plata.
P. Vega, 3 cjs perfumeria.
Rahohegayh, 1 cj hule.
Scol, 1 cj merceria.
Demartine, 4 cjs artículos de fantasía.
Mallmann, 1 cj pomitos de olor.
Thomas, 3 id artículos para imprenta.
Ayscar, 70 cjs papel pintado.
Malbran C. 5 cjs estractos finos.
Lahmann, 2 id merceria.
Croppi, 1 cjn evillas para pantalon.
Jacord, 3 cjs artículos de fantasí.
Lohmann, 1 cjn agujas.

Confecciones

S. Homer, 11 cjs calzados de señoras.
M. Bolm, 9 id id surtido.
D. y Ferro, 2 id camisas listado.
Ebbingheus, 2 id id á la crimea.
B. Barcls, 12 id id de algodon.
G. Fhomps, 1 id id id id.
Challe, 2 cjs chaquetones de punto.
Ferber, 1 id trajes de niños.
Melsoy, 3 id camisetas de punto.
Malamann, 2 cjn sacos de casimir, 1 id ponchos de paño, 2 id maldiles de fieltro.
Getting, 1 cjn camisetas de punto.

Diversiones públicas

COLON

22, 23, 24 y 25 de Febrero de 1873

Abertura de los Salones.

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Y de Sociedad.

Director de orquesta **E. Raguery.**
Entradas para caballeros 30 $ m|c.
Entrada libre para señoras y gratis.

A las 11 y hasta las 4.

VIERNES 28 DE FEBRERO.

Los trabajos de esta compañia, son enteramente nuevos y distintos á los conocidos hasta hoy, habiendo sido reputados por la presa, como los mejores en su género, consistiendo en esto:

Asombrosos equilibrios.
Estraordinarois ejercicios.
Gimnásticos y aéreos.
Maravillosos juegos de prestidijitacion.

Los precios serán anunciados oportunamente en los programas.

OPERA

Domingo 23, Lunes, 24 y Martes 25.
DEL CORRIENFE.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD
DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

La gran *Orquesta y Banda Militar* tocarán en combinacion los últimas bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran *Salud a Berlin Cancion de Primavera* por Labistki; las cuadaillas *La Caja de Paudora*, *La Timbale d'argent* y las lindas cuadrillas de la Opera *Ruy Blas*.

PRECIOS

Entrada general para caballeros .... 50 $.
Palcos .... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1|2 y concluirá á las 4.'

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es pormido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace reperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un tado digno de la buena sociedad de que se compone.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boletería está aoierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

Escuela gratuita de Canto.

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de de coros de ambos sexos, y formar otro que acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de grandes partituras que la empresa se propone hacer repre·entar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho Teatro una «Escuela preparatoria de canto gratuita,» todos los dias desde la 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la «Escuela gratuita» pueden ocurrir en el mismo Teatro de 12 á 1 de la tarde hasta el 28 del corriente y en adelante á las 7.

VICTORIA

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA

EVA CARLANY

Sábado 22 de Febrero de 1873

1.ª Representacion de *La Hija del Regimiento*, ópera cómica en 2 actos.

1.ª Representacion de *La Viuda Grapin*, ópera en 1 acto.

A las 8 1|2.

En ensayo: Los Mosqueteros de la Reina, La Dama Blanca, El Pré aux Cleres, Si fuera rey, El Sueño, (óperas cómicas.)

NOTA—Se previene al público que no se suspenderá la funcion por efecto del tiempo.

TEATRO DE VARIEDADES

Sábado 22, Domingo 23, Lúnes 24 y Mártes 25.

Graudes bailes de máscaras y de particular.

La orquesta será dirigida por el maestro *G. Sinsoillez*, tocará las últimas novedades de repertorio, á las dos de la mañana; por la primera vez en Buenos Aires, **Gran cuadrilla Basca**, los Contrabandistas de la Bidassoa, Adios ene maitia, Chapela gorria y los Boleros de Bayona.

Polca de los Serenos, recuerdo bonaerense del maestro *G. Sinsoillez*.

Cuadrilla de las sillas rotas, última composicion del maestro *G. Sinsoilliez*.

A las 10 1|2 en punto.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 23 Fevrier

Orphe aux Enfers.

Opera bouffe en 4 actes.

LUNDI 24—**Les jours gras de madame** vaudv. en 1 acte; intermede, La soiree agitee, Can-can, Bolero, Menuet.

MARDI 25—**Marri gell Rose**, vaudv en 1 acte; intermede, 3me. de Les «Misteres de L'ete,» gran Can-can.

á las 8 1|2.

Samedi 22, Dimanche 23, Lundi 24 et Mardi 25

Grands bals masquées.

A 11 h. 1|2.

El DORADO

SOIREE DRAMATIQUE LT LITTERAIRE

Dimanche 23 Fevaier

Au bénéfice d'un artiste av ee le concurs de Mme Marietta Alfieri.

Grand primier rôle tragique francais de M. Vallier, artiste du Trèatre do la PorterSaint-Martiu.

Jeanne C'arg
ou
L'héroine de la France

Tragédie Drame historique en 5 actes.

Diogéne

A LA RECHERCHE D'UN HOMME.

Satyre en un acte avec Figuration, jouée par Mme. ALFIERI.

Ordre du spectacle; 1.° *Diógene*—2.° *Diógene*.

Prix des place, comme á l'ordinaire—Pour la location, s'adresser au contrôle.

Nota:—á 11 heurs gran baile dé máscaras.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

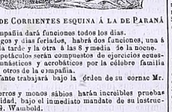

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejorcicios ecuestres. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandate de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlanders serán èxhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, satira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla .... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas ....100 $

Las puertas se abrirán á las 7 1|2 y principiará a las 8 en punto.

EDICTOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Los acreedores del concurso formado á Bernardo G. Balcarce, se presentarán ante los señores Jueces de primera Instancia en lo Civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Luis Belaustegui y escribano infrascrito el dia cuatro del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta general; bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en eso acto, la mayoria de los que estén presentes. Buenos Airos, Febrero 22 de 1873. **Natalio N. Ponce**, escribano público.
1 24 22 7p v4m.

Se hace saber á D. José y D. Manuel Martinez por el término de 8 dias, contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que contra ellos sigue D. José Garcia Araugo sobre rescision de un contrato; cuyo tenor dice asi:—(Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho, con el contrato adjunto—traslado á los demandados. Al prime otrosi, citese como se pide por el término de ocho dias, en dos diarios; bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho; el segundo, tengase por su domicilio la casa calle de Venezuela ciento nuevo, debiendo previamente el actuario, certificar sobre la personeria que se invoca. Provee el infrascrito en virtud de lo acordado por el Soperior en fecha nueve de Enero último. Garcia Fernandez Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **Natalio N. Ponce**, escribano secretario.
1223 22 3p v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1230 22 3p v26m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward la providencia recaida en los autos seguidos contra ella por el agente del Banco de la Provincia D. Manuel Valenzuela, por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Febrero 13 de 1873, agréguense los autos adjuntos que rubricara el actuario y cuyo sello se repondrá, y librese oficio al Banco para que inscriba á nombre de ese Establecimiento la suma de 82, 492 pesos acuenta del crédito que cobra á Dña. Ana Ward y previo pago de costas.—Martinez.—Buenos Aires Febrero 20 de 1873.—**Joaquin Reinoso.**
Núm. 1229 22-3p v 27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martell se cita á D. José Cardin por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que sobre reconocimiento de un documento le siguen los señores Quinochio hermanos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor de ausente. Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
Núm. 1209. 20. 3 p. v. 23.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Félix Sagasta**. Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales ha dispuesto se cite por medio del presente y por el termino de tres dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Sebastian Rios para la junta general que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las dos de la tarde en el Juzgado á cargo de SS. Buenos Aires, Febrero 20 1873.—**Pedro Deagustine.** Escribano Público.
1211 20-3p v23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el consepto de herederos ó acredores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S· y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita. llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cosme Alonzo ya sean como herederos ó acreedores pa que comparezcan ante el Juzgado de S· S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Manuel Granados.**
No. 1187 17 3 p. v 19.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho termino concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota**, Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D. Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p. v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11, 30 p. v 11 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice asi:—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -P. r lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de esto escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
950 24.30p. v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan per su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.30p. v30f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo,**
N. 1016 31.30p. v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p. v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N· 1017 31.30p. v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribo á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 14.30p. v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N. 1167 14.30p. v14m.

Por disposicion de Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Saruo y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que ha lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se crean con derecho á los bienes quedados por finamiento de los conyugues D. Jacinto Salinas y Da Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873· Diego S· Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m· 1203 19-30 p· v. 21 m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 13 30p v20.

Se hace saber á Don Gabino Alcayaga la providencia recaida en los autos que le sigue el Procurador Don José C. Soto en representacion de Don Pablo Abedio, por cobro de pesos, que habiendo el apoderado presentado un escrito, pidiendo se le cite de remate, el señor Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires Febrero 12 de 1873 Citesé debiendo notificarse al deudor por edictos que se publicarán durante seis dias Belaustegui Buenos Aires Febrero 20 de 1873-**Federico Mendez** Escribano Público.
N. m 1214 20-6 p· v. 30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Naveira.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á los Sres. Ellesbars Hallmam y Ca. para que dentro de ocho dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por ante dicho Sr. Juez y oficina del que suscribe, les ha interpuesto D. Antonio Ferrari para cobro de pesos, y en la cual se los ha conferido traslado; previniendoseles que si no comparecen se les seguirá el perjuicio á quo hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 20 1873. **Anjel Julio Blanco** Perú 120.
1210 20-6p v 26.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad del D. Rodolfo S. Bartaon, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar**, secretario.
1200 18 15p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1151. 12. 30 p. v 15 m

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y Da. Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 29 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacífico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo «Pacífico» por el fondo con bañados por su costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

AVISOS

Sociedad «La Inmigracion» Se cita á los Sres. Socios que componen esta Sociedad para hoy Sábado á las 8 de la noche en el local calle de Santa-Fé núm. 18 no faltar que es la última reunion.
El Secretario.

A los interesados De la Gran Guia General de la República Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

El sin igual baratillo
De D. Domingo Romanelli.
Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.
Esto gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibe artículos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus artículos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.
Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres articulos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.
Trajes de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.
Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.
Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria
Candeleros altos modernos á 6 ps. par.
Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda
Lustrina muy rica para vestidos de señora á 6 ps v.
Gorras de paño para niños á 10 ps.
Id de hule para id á 3 ps.
Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.
Franela pura lana á 9 ps v.
Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado
Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par
Id de 1a. clase Melie, que valen 260 á 160 ps par.
Id de prunela para señora á 50 ps par.
Seria nunca acabar—ir á ver para creer.

Planchadora y mucama.
Se necesita una planchadora y una mucama. Potosí No. 93.

Se venden El Magnetismo y el Espiritismo por D. Miguel A. Mossi 10 $ Potosí 103.
N. 1220 20.3d.v23.

Se vende El Código civil de la República Argentina sancionado congreso de la nacion 50 ps. libro de los oradores por Timon 50 ps. escuelas de los Estados-Unidos por Sarmiento 30 ps. Los Girondinos por Lamartine 40 ps. Potosí 103.
N. m. 1206 1°-5 p. v. 24

¡Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1½ se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cednlashipotecarias.
N. 3185 permt.

Utiles de Carnaval
Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1½ hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1½ Piedad 556 1½.
N. 974 27.30p v27f.

Relojeria y Joyeria
SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI
En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Al Público
El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Caballos En venta, se vende una yunta de mestizos frisones, lindos para cocho, y caballos para tilbury, tambien mestizos, dándose todos á la prueba, se vende por la misma ocasion cabras lecheras, para verlas ocurrir en la cochería calle de Rivadavia núm. 624.
3p.

3,000 varas cuadradas, tiene la hermosa propiedad que rematan los martilleros Albis y Ca., el Domingo 16 del corriente, en la Boca calle del General Necochea esquina á la de Industria.
OJO—Se vende la casa calle de Entre-Rios núm. 154, para tratar calle de Bolívar núm. 121.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

15,000 $ m[c. Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83 A Rua de Cattete 191.

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

En 130,000 $ Se vende una casa y un terreno sitos en la calle de Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales frente á la estacion que ha comenzado á construirse para el tramway á Belgrano. La casa tiene cuatro piezas de azotea en cal y nuevas, con terreno de 8 3¼ varas de frente por setenta de fondo, siendo igual la superficie del terreno contiguo, el que se halla sercado todo de pared. Hay paso medianero á la casa y al terreno, para tratar ocurrase calle de Bolivar núm. 92.
Núm. 1668. 14. 8p. v 23.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. Pascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al Sud D. José Picco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 4 de 1873.
José Higinio Solvegra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1133. 11. 25 p. v 4 m

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1158. 11. 25 p. v 10 m

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Num. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999. *Hidalgo y Torres.*

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobro-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

Al público El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.
El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janviéres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.
El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Reque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
Maximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Miguel Bordenabe
Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m[c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachel de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmto.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamento en esta capital.
Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos ó instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmto.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

JARABE
depurativo
Del Dr. Gibert, miembro
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos con ioduros, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la afeccion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de as cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

ELIXIR BOCA DENTIFRICO ENCIAS
Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmto.

PRECIOS MODERADOS
DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER
DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.° 230

CALLE DE RIVADAVIA N.° 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES
En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura. Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

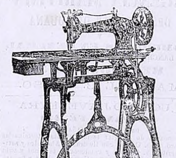

e venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawnan.

REMATES

Manuel de la Serna
Articulos de Carnaval
En su casa calle de Cangallo núm. 115 1½.
N. 1138 11.3p.v14.

¡DESPUES DEL CARNAVAL!
¡GRANDES REMATES JUDICIALES!

1° El 2 de Marzo—Dos hermosas propiedades en la calle de Entre-Rios á las 2 y 3 1½ de la tarde.
2° Dia 4—En nuestra casa Bolivar 76 de alhajas y brillante á las 12 del dia
3° El dia 9—Muy importante, en la Calle Rivadavia entre Caballito y Flores, como 50 mil varas cuadradas, importa mas de 3 y medio millones de pesos.

HIDALGO Y TORRES REMATADORES

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones
Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v3-.

A LOS Sres. DE GUSTO
Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda elase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede derijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se dará razon.
N, 226 22.30p.v22m.

El Miércoles del corriente á las 7 1½ de la noche y al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente.
Un gran surtido de cajas cartuchos, pomos, faroles, jeringas, perfumerías, juguetes para chasco, artículos de bazar, y otros muchos objetos que estarán á la vista.
Núm. 1172. 14 p4. v 19.

Por el mismo.
De Bazar y Talabarteria
SEMANAL
En su casa Cangallo núm. 105 1½.
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros cochesitos para niño, lamparas, cubiertos de platina id de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, toballas de hilo, camisetas, medias, sillas y mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bosales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuse, cristalre, porcelana, balijas, janias, jardineras, masetas para plantas. catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aseitunas, sobres, bandejas y muchos otros objetos que estarán á la vista.
En seguida, en venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Albertí.
N. 1153 12.4p.vl .

Manuel M. Faramiñan
El sábado 1°. de Marzo.
JUDICIAL.
En la calle real de Flores frente por dondo pasan los Tramways dondo estará la bandera de remate.
De las existencias del gran almacen en el pueblo de San José de Flores á las 11 en punto de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciento á la testamentaria de D. Martin Itu be, se han de vender á mejor presio y dinero de contado dichas existencias que en parte son como siguen:
70 docenas platos surtidos, 8 y 1½ docenas escupideras surtidas con tapas, 10 docenas tazas café con platos, 5 docenas jarritos chicos, 6 docenas jarros finos, 2 id ordinarias, soperas con tapas y platos. lavatorios finos y ordinarios fuentes finas y ordinarias, azucareras. platos de postres finos y ordinarios; betum, sardinas en cajas y en cuartas. ostras en tarros conservas francesas, inglesas italianas: coñac Martel rubin lejítimo y muchas otras marcas: vermut francés y turin del pais.
Gran variedad de vinos de vinos oporto, asti, champam, jerez, frontiñan, burdeos, carlon, etc; esporidina, bitter, ajenjo, ginebra en frascos chicos y grandes muchas marcas, kirches, frutas en aguardiente, fernet, licores, encurtidos en frascos, cerveza inglesa del pais etc, agua florida, de azahar, de colonia, mostazas, sal en tarros, agises en tarros, vasos, copas, botellas cristal lámparas tubos jarras cristal, dulceras id, fruteras, aceiteras, juegos para licor, saleros, dulces, galletitas jabones de españa amarillo blanco etc. y muchísimos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Por mas detalles al Escritorio Bolivar 20 1½.

José C. Soto

MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR
El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente denominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Gowland
En su casa Defensa, N. 114.
De 750 bolsas arroz averiado, por órden del Agente de la Compañía de seguros «Lloyds Inglés.»
El Miercoles 26 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán en lotos al gusto de los compradores y dinero de contado,
750 bolsas arroz de la India venidos en el buque Aleman «Leopoldo II» procedente de Lóndres.
Al mismo tiompo: por cuenta de quien pertenezca—150 cajones cohetes, 30 bultos té Orange Pekoe y Congo, con pequeña averia.
N. 1215 20 6p v26.

Por el mismo
De articulos de Almacen. Al contado en su casa Defensa 114.
El miercoles 26 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo.
50 blsas arroz de la India y Glaco, 20 tercios de yerba Paraguaya, 300 cjs fideos de Génova 400 cjs vinos de Oporto superior, 50 id vermouth, 100 id coñac francés, 20 lesas esponjas, 20 bcas azucar, 50 cls bacalao, 50 id almidon, 50 bords vino, 100 cjs cohetes y bombas, 20 cjs grasa de chancho, 5 bocoyes quesos de gruyere, 50 cjs kerosene, 25 cjs licor frances, 50 cajas té, 5 blsas garbanzos, 20 cjs aceite Español. 100 cjs chuño, 25 cj queso 5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saf. superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 latas fosforos, 50 cls vino de astí, 35 bcas cerveza, 25 cjs velas estearinas, 10 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba Argentina, 10 cascos vinagre, 20 latas pasta de tomate, y otros articulos en seguida.
200 Damajuanas caña del Paraguay superior.
N.m 1218 20 6 p. v 26.

Manuel Benza
JUDICIAL
El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m[c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

Martin J. Haedo
El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues José Bacigalup y Catalina Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fé donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m[c. no pudiendo admitirse ofe.ta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

Adolfo Bullrich y Ca.
DE BUENOS MUEBLES.
En la casa habitacion del finado mayor Zamudio, Parque 325.
POR ÓRDEN DE LA SRA. PINDA.
El mártes 4 de Marzo, á las dos en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente. 22 v. 4 M.

Por el mismo
TERRENOS EN SAN MARTIN.
Parte sobre el rio de las Conchas, 218 manzanas por liquidacion; el Viernes 28 á las 2 1½ de la tarde, en nuestra casa San Martin 118.
A cualquier precio.
El Viernes 28 del corriente á las 2 1½ de la tarde despues del remate de la chacra de Marful. venderemos al contado y á la mas alta postura estas 218 manzanas situadas, parte sobre el rio de las Conchas y linderos con los herederos de Miguel Blanco, Fermin Aquerrído y herederos de Gregorio Lopez.
Como esta venta es por liquidacion de una sociedad se venderá el terreno á cualquier precio.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1129. 22. 3 p. v-2 m.

Por el mismo
JUDICIAL
Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solís. 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parage.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos ombaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas Informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Por el mismo
Importante remate en San Martin á 50 cuadras de Estacion Rivadavia y 6 de la famosa chacra de Santa Maria.
58 1½-*cuadras cuadradas de* 150 *por* 150-58 1½
EN 1 O 2 LOTES COMO SE QUIERA.
CAMPO TODO SEMBRADO, SUPERIOR LA MEJOR PARTE DEL CAMPO CONOCIDO POR CHACRAS DE MARFUL, SE VENDERÁ EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 118.
El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra de campo inmejorable tódo alambrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.
Este cambio es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.
Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes, por el Sud con D. Luciano Lopez y doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sicara y por el Oeste con don Juan Malcon. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.
Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra deben pasar á verla antes del dia del remate.
1216 20-8 p. v. 28

Por los mismos
De lujosos y ricos muebles
Carruajes, caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, calle de Salta núm. 104.
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Antonio Roman.
Todas las existencias de la casa de negocio de mueblería, consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes etc. etc. y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente.
SALON—Un juego dorado de lo mas rico forrado en seda azul celeste, 2 sofacs, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos y con fundas corta, 7 cortinados seda azul igual al juego de sala con galerias doradas y cenefas, 1 mesa del centro dorada tapa de alabastro que hace juego con los muebles, 2 grandes espejos marco dorado, 2 rinconeras id, 1 rico piano de boull, otro rico piano perpendicular de jacarandá, 1 riquísimo reloj de bronce con fanal, cuadros, floreros, adornos etc.
APOSENTO—Un magnifico ropero dorado á juego de tres cuerpos con puertas espejos con medallones ó tableros pintados al oleo, 1 riquísima camera dorada con caberas colchadas para ser entapisadas, 1 rico lavatorio de jacarandá y roblo, 2 ricas mesas de noche, cuadros, sillas y adornos.
COMEDOR—Un rico y solido juego Inglés de caoba compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos una mesa solida con maquina para abrirse, 12 sillas asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar, 1 rinconera con puertas, 1 armario para cristales de caoba y roble, 1 gran espejo marco dorado, rinconeras de jacarandá, porcelana, cristales etc.
ESCRITORIO—Un escritorio de caoba macizo, 1 comoda id, sillas de caoba, mesas, cuadros, 3 pianos de dis tintos autores etc.
PATIOS—Siendo pequeña la casa se pondran, camas de bronce para 1 y 2 personas economicas y una cantidad de menudencias y útiles de casa que no se inumeran por su mucha estencion.
Al mismo tiempo, venderemos 1 jardinera ó carrito de reparto en muy buen estado.
Invitamos á las personas que necesiten muebles pasan á ver los riquísimos que venderemos en remate.
Núm. 1156. 13. 14 p. v 27

Hidalgo y Torres

N. 5,487
JUDICIAL
Gran casa con hermosa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m[c. 2[3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fijarse bien Gran comodidad Ir á inspeccionarla
El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra el Dr. José Mangre.
La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y esta dispuesto como para un gran negocio.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos
N. 5,488
De la hermosa casa móderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia 10⅓ vs. por 60 id de fondo, con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.
El frente es precioso con gran vereda de piedra, del ficio en cal, preparado para altos.
Estátuas en toda la casa.
Tasada muy baja en $ 495,000, 2[3 partes $ 3 m[c. valor de costo $ 600,000 m[c.
El Domingo 2 de Marzo á las 3 y media de de, se procederá á la venta de dicha propiedad.
Para mayor garantia pedimos á los señores intere que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos sear. Para mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 13 p. v 23

Por los mismos
N. 5485
¡En Quilmes tambien!! El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate De 3 grandes lotes Sobre la barranca Pintoresca localidad 3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E. Lindando con los Sres. Santa Maria, Villegas, Younger y otros. No quedará un lote sin vender Y todos al mas alto precio El tren sale del Paseo de Julio á las 10 y 25 y por mas informes, Bolívar 76.
Núm. 1093. 7. 3 p. v 10

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76. ¡De alhajas y brillantes!
Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y plata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, robenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1088. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
SEMANAL de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 26 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala. Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño ó infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2638 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m[c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este impartante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates/ comisiones, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan
De la sombreria y roperia sita en la calle de Chacabuco núm. 107 y 109 frente al Mercado.
El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor es como sigue:
Sombreros de castor, id de paja, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañuelos de seda, fajas de id, corbatas de id, medias de hombre, id de señora, sacos de paño, id de lustrina, pantalones de todas clases, chalecos de casimir, id de brin, bastones. paraguas, parasoles, calzoncillos de hilo, id de punto, jabones de olor aceite de la Sociedad, trajes completos para niños, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension.
AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador, vidrieras, con accion á la llaves
1201 13 9p v27.

Por los mismos
JUDICIAL
El jueves 27 del corriente á las 6 en punto de tarde de la casa calle del Paraná núm. 337 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Flores cuyo pormenor es como sigue.
E terreno mide 8 vs. de frente por 48 vs. de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda parras arboles frutales y algunas plantas, 2 hermodas ventanas de reja á la calle puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de 2 tramways el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad de 119,532 $ 15 centavos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 79,688 $ 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1181. 15-12p v 27.

Por el mismo
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frénte á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1219 20 10.p.v2m.

Edictos Judiciales

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Contaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101. 7.30p.vS.m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comuin para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
8f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestado D. José Miguel Iuda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1½ varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á lor que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protacolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe callle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 938 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de el solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario.
Leandro Garcia.
N. 1031. 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

—

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes del Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
N. 1064 4.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo ((Mendez Granle)) aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público.
N. 962 25.40p,v10m,

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

M. BROCOS

gravador en madera

IEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógra-eniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empirico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 - la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

Camisas, Camisas

Pechera, cuello y puño de hilo bordadas, 35 pesos, las que valen 60—Tienda de Barbará, plaza principal.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tardo.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA4-49

J. REGAZZOLI

Director

sombreros

al por mayOr.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

SASTRERIA LOREA

571—RIVADAVIA—571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortos finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha finoza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

¡Oid curiosos!

La República Argentina en un minuto, el Comercio y la Industria de parabienes, toda la poblacion y la campaña de Buenos Aires, conocida en un segundo.
Problemas son estos que se resolverán al fin de este mes, gastando poco dinero. Estar pues, en espectativa. Lo mas completo y lo mas perfecto. Es así como podemos llamar á la obra ((Gran Guia General de la República Argentina)), pues está hecha de tres maneras, á saber: por órden alfabético de calles, Idem de profesiones, idem de apellidos, y á mas que con toda facilidad se encuentra de diversas maneras á la persona que se busque. ¿Se ha hecho en Buenos Aires jamas una guia como de la naturaleza de esta?
f 12. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí. 2611 pte.

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde.
Núm. 789. 8. 30 p. v 9 m

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milesimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la ((Rosa del Sud,)) por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo ((General Lavalle)), cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision, dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

El Defensor de Menores del partido de San Fernando, pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo, que deben presentarse con estos á esta Defensuria, calle 13 de Julio núm. 9, en el plazo de 10 dias designándose los Miércoles y Sábados de 5 á 8 de la noche. En la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá como corresponda.
San Fernando, Febrero 14 de 1873.
Julian J. Muñiz.
Núm. 1159. 18. 10 p. v 23

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embasos de todo clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1¼ de place et de 8 à 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamento limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones norviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

tencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.